LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL.. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. | Por mayor, 90 cénts 30 ejemplares.

Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
La correspondencia y giros diríjanse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LIX.—NUM. 18.256. Madrid.—Jueves 16 de Enero de 1908. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroina

(BENZO-CINAMICO)
del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los *catarros* recientes y crónicos, *tos*, *ronquera*, *fatiga* y *expectoración* consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la *tuberculosis*, según numerosos testimonios facultativos.
Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

El TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

ANEMIA, RAQUITISMO, NEURASTENIA
se curan con el
VINO PINEDO DE KOLA
COMPUESTO Y FÓSFORO ASIMILABLE
tónico nutritivo sin rival.
PÍDASE EN TODAS PARTES
Farmacia de PINEDO, Cruz, 10, BILBAO

NEURASTENIA úsese CITÓGENO CODINA
Depósito: Hortaleza, 17, farmacia.

Enfermos Ano é Intestino. Consultas por escrito, pidan cuestionario al especialista Iñiguez de Montoya, Recoletos, 19, Madrid

ECOS DE LONDRES

Muley Hafid, Sultán

DE NUESTRO REDACTOR

Para quien siga desde Londres el desarrollo de la cuestión anglofrancohispanomarroquí, nada más evidente que la extraordinaria importancia del viaje á Madrid de M. Pichón y que la fundamental veracidad de la información de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á este respecto, que confirman en sus noticias y en sus comentarios todos los periódicos de Londres y sus corresponsales en París y Madrid.

Es decir, el uno confirma un detalle; el otro, otro, y entre todos hacen buena la totalidad de la información. Alguno añade detalles nuevos. Por ejemplo, el corresponsal de *The Times*, en París, dice que en Madrid se hubiera deseado que el viaje de M. Pichón coincidiera con el de sir Edward Grey. Claro está que si el secretario del Foreign Office y el ministro de Negocios extranjeros de Francia se hubiesen reunido en Madrid días pasados, difícilmente se habría atrevido á decir un ministro español que se trataba de un viaje de recreo, sin que los mismos periodistas se echasen á reir. Sir Edward Grey no ha podido ir á Madrid; pero es lo mismo. En Madrid estaba perfectamente bien representado.

Quedamos en que el viaje de M. Pichon ha tenido extraordinaria importancia para España (¡quiera Dios que resulte benéfica!); pero más importancia, mucha más importancia tiene la noticia de haber sido proclamado Sultán de Marruecos en la Mezquita principal de Fez el 4 de enero el pretendiente Muley Hafid.

Todos los periódicos ingleses están conformes al decir que no puede exagerarse la importancia de esta noticia. Y, con efecto, no puede exagerarse. Proclamado Sultán en Marrakesch y Fez, es decir, en las dos capitales del Imperio, no cabe duda de que Muley Hafid es el Sultán. Verdad que Europa reconoce como Sultán á Abdelaziz; pero estas fórmulas de la diplomacia tienen escaso valor cuando los hechos no están detrás para apoyarla.

Claro está que Francia desearía que fuese Abdelaziz el Sultán de Marruecos, porque se trata de una personalidad mucho más manejable que la de Muley Hafid: pero la verdad, monda y lironda, es que Muley Hafid es el Sultán, el que goza de verdadero poder en el Imperio, en tanto que Abdelaziz no es actualmente más que un fugitivo á la cabeza de unas tropas que se le desbandan cada día.

Ni siquiera Francia Francia seguir sosteniendo la ficción diplomática de que Abdelaziz es el Sultán, como lo prueba el hecho de que han fracasado las tentativas de El Mokri por colocar un empréstito en París para proporcionar dinero á aquél. Ya parece decidido que los banqueros franceses no prestarán más dinero á Abdelaziz como no garantice el empréstito el Gobierno francés.

La situación es difícil. El pueblo marroquí se ha adelantado á Europa con la proclamación de Muley Hafid. Hace seis meses era mucho más fácil la intervención en Marruecos, porque había dos Sultanes frente á frente. Actualmente no hay ya más que uno y un pueblo que le sigue.

Tienen razón los periódicos ingleses, al decir que no puede exagerarse la importancia de la proclamación de Muley Hafid.

Pero esta importancia les parecería muchísimo mayor si pudieran darse cuenta de lo que verdaderamente ocurre en Marruecos.

Hace ya meses que el cronista dijo que lo que está sucediendo en Marruecos guarda perfecta analogía con lo que ocurrió en el Japón cuando la intervención extranjera en 1867, cuando había allí también dos autoridades: una el Shogun, dócil á las peticiones de los extranjeros; otra, el Mikado, intransigente, patriota y reaccionaria.

En el Japón, el Mikado acabó por derrocar el Shogunato. En Marruecos, Muley Hafid, enemigo de los extranjeros, ha acabado por derrotar á Abdelaziz, el Sultán partidario de contemporizar con ellos.

Es posible que actualmente no se rían tanto de las generalizaciones del cronista los lectores que juzgaron completamente absurdo el paralelo entre el Japón y Marruecos.

En Marruecos, ante los franceses de Casablanca, se está operando actualmente el sacudimiento espiritual que en vano esperamos los españoles que aconteciese en nuestra patria á raíz de los desastres de 1898.

De momento el triunfo ha sido, en Marruecos como en el Japón, para el partido nacionalista y reaccionario. Pero ese partido reaccionario y nacionalista se encontrará en seguida, como se halló el Mikado, con que la única manera de consolidar su triunfo consiste en renovar la vida nacional, en aprender las enseñanzas de la ciencia occidental. Y ya verán ustedes como no transcurren tres ó cuatro años sin que Muley Hafid se ponga á la cabeza de la obra de renovación.

Frente á este hecho de la revolución espiritual que se está operando en el interior de Marruecos, hasta el mismo viaje de M. Pichon es de importancia secundaria, y conste que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no ha exagerado al ponderarla.

Ramiro de Maeztu.

RUSIA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Preparando otra persecución.

PARIS 16. Han sido registradas en Moscou las casas de varios políticos, que pertenecen al partido constitucional demócrata.

La policía buscaba pruebas documentales de hallarse éstos afiliados á un partido secreto, sin existencia legal.

Según parece, se trata de una nueva maniobra del Gobierno, que sigue buscando el modo de inutilizar, lanzándolos fuera de la ley, á todos sus adversarios políticos.

Conspiración militar.

PARIS 16. Despachos de Varsovia comunican que ha sido descubierta una organización militar revolucionaria.

A ella estaban afiliados muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Los comprometidos trabajaban para ponerse de acuerdo con sus compañeros de otras ciudades, á fin de sublevarse en un día dado y proclamar el fin de la autocracia.

Créese que habrá muchos fusilamientos.—R. BLASCO.

Incendio en París

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Fotógrafo imprudente.—Una explosión.—Diez heridos.—Pánico.

PARIS 15. Esta tarde, los transeuntes que pasaban por la calle Druot, vieron, sorprendidos, que de una casa, donde estaba instalada una agencia de informes comerciales, salían grandes llamaradas.

Inmediatamente se agolpó frente al edificio incendiado una gran muchedumbre, que seguía atenta y emocionada los trabajos de los bomberos y los progresos del fuego.

Los vecinos de la casa, llenos de pánico, se descolgaban por los balcones, sin cuidarse siquiera de sacar sus muebles.

Ya había anochecido, cuando llegó todo presuroso un fotógrafo, el cual, colocando su máquina en primera fila, quiso tomar varias vistas del siniestro.

Obrando con imprudencia, inexplicable en un profesional, abrió la caja de magnesio y se dispuso á preparar la máquina.

Como estaba muy cerca, una chispa del fuego cayó en la caja en cuestión, inflamándola.

Produjose una explosión formidable.

El fotógrafo se desplomó, con la cara destrozada. A su alrededor, otras nueve personas, heridas de más ó menos gravedad, yacían en tierra, dando gritos de dolor.

La explosión causó en la inmensa muchedumbre que contemplaba el fuego un pánico espantoso. Todo el mundo echó á correr, y muchas mujeres y niños fueron pisoteados por la turba que huía.

En un momento quedó la calle desierta.

El servicio sanitario, que había sido avisado para que curase á varios vecinos que, á causa del susto, sufrían accidentes, tuvo que auxiliar á los heridos por la explosión.

El más grave de éstos es el fotógrafo.

Mientras ocurrían estas escenas, los bomberos, continuando su humanitaria obra, apagaron el fuego.

Este quedó extinguido á las ocho de la noche.—R. BLASCO.

Teatro Real

Despedida de la Paretto.

La despedida de la Paretto y del tenor Macner, efectuada anoche, no sirvió precisamente para que el cartel de «no hay billetes», tan traído y llevado en estas noches de *divos*, apareciera sobre la ventanilla. ¡Qué había de aparecer, ni quién iba á oir *La Sonámbula*! El abono, unos cuantos aficionados á la vieja música, y ¡pare usted de contar!

Para la Paretto fué noche de éxito y de aplausos, viéndose continuamente celebrada, tanto en la vieja ópera de Bellini, como en el *aria de las campanillas*, de la ópera *Lakme*, y en el vals de Strauss, *Voces de primavera*, piezas que intercaló en el programa la aplaudida tiple, como regalo á sus numerosos amigos y admiradores, según el *cliché* de los beneficios.

Mañana cantará la Paretto la ópera *Rigoletto*, en la función á beneficio de la Prensa, y luego emprenderá su viaje para cumplir compromisos y contratas ventajosas.

Deja la gentil tiple excelente impresión en el público, y por mi parte la deseo muchas prosperidades en la carrera que emprende... y que refresque un tanto el repertorio.

El tenor Macner y el bajo Navarrini fueron aplaudidos, y todo pasó como una seda, cosa que no tiene nada de particular con óperas semejantes, que no tienen el ajuste ni el conjunto escénico de otras, tales como *Profeta* y *Lohengrin*, donde, como á su debido tiempo se dijo, hubo bastantes deslices que lamentar.

Y ahora á archivar cuidadosamente *La Sonámbula*, si es que no vuelve á aparecer cómo recurso para presentación de artistas baratos.

Cosa que sería lamentable, porque la verdad es que tanto desear *La Walkyria* y tenerse que contentar con *Sonámbula*, es terrible.—B.

DE AMERICA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Cuba sin americanos.

PARIS 15. De Cuba comunican que la guarnición americana y el gobernador abandonarán la isla en febrero de 1909.

Los ingleses al Brasil.

Desde Río Janeiro dan cuenta de que la visita de una gran escuadra inglesa se efectuará en marzo.—R. BLASCO.

Bomberos borrachos.

LONDRES 16. Los periódicos yanquis, al relatar la tremenda catástrofe de Boyerton, dicen que si ha habido tan gran número de víctimas ha sido porque los bomberos estaban borrachos, y no acudieron á sofocar el incendio cuando éste comenzaba á iniciarse.

Piden el castigo de varios de ellos.

También acusan á las autoridades, que permitían el funcionamiento de un teatro en pésimas condiciones de seguridad.

PICHON EN PARÍS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Lo que opina.

PARIS 16. Ha llegado, acompañado de su esposa, M. Pichon.

Un redactor de *Le Matin* le ha interrogado, y he aquí las declaraciones que M. Pichón le ha hecho:

«He celebrado largas entrevistas con los señores Allendesalazar y Maura, y he sido recibido por S. M. el Rey en audiencia privada.

»Y después de ello tengo la impresión de que no existe ningún desacuerdo entre Francia y España.

»Respecto á la proclamación de Muley Hafid, puedo deciros que este acontecimiento, tenga ó no tenga importancia política, no modificará en nada la actitud de Francia.

»Esta firmó el Acta de Algeciras, garantizando la soberanía del Sultán y la integridad de su territorio, y cualquiera que sea el Sultán, el Acta conserva su valor.

»Francia contrajo deberes y responsabilidades que no podrá modificar cambio interior alguno en Marruecos.

»Este, por su parte, contrajo obligaciones con Europa que no podía alterar cambio alguno en la corte sheriffiana.

»Francia no tiene más objetivo en Marruecos que proteger las colonias europeas y asegurar el orden en la frontera argelina.»—R. BLASCO.

Rumores y noticias.

PARIS 16. Despachos de Rabat dicen que en dicha población circula el rumor de que Abdelaziz piensa ir á Fez para combatir la rebeldía.

También telegrafían que un comerciante moro, muy rico, que hacía abiertamente propaganda en favor de Hafid, ha sido preso.

En Tánger circulan muchos rumores acerca de la situación en Fez y en Rabat.

Dícese que en la primera de dichas ciudades reina la calma, y que, en la segunda, la multitud rebelde ha sitiado á Abdelaziz en su Palacio Imperial.

No hay confirmación de nada de ello.—RICARDO BLASCO.

REFORMA JURÍDICA

El artículo 90

Háblase mucho estos días entre magistrados y abogados de la aplicación de la nueva ley de 3 de enero é importancia que la reforma del art. 90 del Código penal haya podido tener en la práctica, correspondiendo á los propósitos de la misma ley, en algunos casos.

Ese art. 90 del Código penal disponía que en el caso de que un solo hecho constituyese dos ó más delitos, ó cuando uno de ellos fuese medio necesario para cometer el otro, se impusiese sólo la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo.

Y sucedía que, habiendo sido el deseo del legislador favorecer al reo, en la práctica, por la redacción del artículo, resultaba que se agravaba á veces su situación, teniendo que imponérsele una pena mayor que la que le hubiese correspondido si los delitos se hubiesen penado separadamente.

La ley de 3 de enero de este año, animada de los mismos propósitos que presidieron la redacción de nuestro vetusto Código, viene también á caer en su mismo defecto.

O esa ley se aclara en debida forma, ó un nuevo proyecto de ley subsana sus deficiencias y sus equivocaciones, ó nada se ha conseguido de lo que se pretendía, y para algunos casos la indicada reforma seguirá adoleciendo de los mismos defectos que padecía el art. 90 del Código penal, los cuales precisamente trataba de subsanar.

Una circular del fiscal del Tribunal Supremo ha venido á condensar y recoger esta opinión, dando el toque de atención oportunísimamente, con la autoridad del cargo y de la persona que le ocupa; al señor Ugarte, ilustre jurisconsulto, no se le podían escapar consideraciones de tanta monta como las que sugiere la nueva redacción de ese artículo.

Al decir ésta que «sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse, penando separadamente ambos delitos», no ofrece dificultad allí donde se aplican penas de privación de libertad, que por ser homogéneas, pueden «sumarse», como expresa la nueva ley, y donde, por otra parte, el grado máximo que haya de seguir rigiendo no supera el límite que representa dicha suma.

Pero y si las penas son heterogéneas, como prisión, arresto ó destierro, y no pueden sumarse, ¿qué se hará también cuando la duración de las dos penas sea inferior á la duración mínima del grado máximo?

Oigamos razonar al fiscal del Supremo ante hechos concretos:

»El disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, con atenuantes, están penados en la forma siguiente: disparo, seis meses y un día á un año, ocho meses y veinte días; lesiones, un mes y un día á dos meses; total, siete meses y dos días á un año, diez meses y veinte días.

»Sin circunstancias modificativas: un año, ocho meses y veintiún días á dos años, once meses y diez días, el disparo; dos meses y un día á cuatro meses, las lesiones; total, un año, diez meses y veintidós días á tres años, tres meses y diez días.

»Con agravantes: el disparo, dos años, once meses y once días á cuatro años y dos meses; las lesiones, cuatro meses y un día á cinco meses; total, tres años, tres meses y doce días á cuatro años y ocho meses.

»Comparadas estas sumas con el grado máximo de la pena más grave de las dos, éste es siempre mayor, porque sube, en el primer caso, de dos años, once meses y once días, á tres años, cuatro meses y siete días; en el segundo, de tres años, cuatro meses y ocho días, á tres años, nueve meses y tres días, y en el tercero, de tres años, nueve meses y cuatro días, á cuatro años y dos meses.»

Resulta, pues, que, observada estrictamente la ley, no se ha logrado á veces restablecer el genuíno sentido, el verdadero alcance, aquilatando su significación, del art. 90.

Como indica acertadamente el Sr. Ugarte, conque se hubiese omitido la frase «en su grado máximo», dejando en libertad á los Tribunales para aplicar la pena hasta el límite citado, quedaba desvanecida toda duda y disipada toda dificultad.

Pero el artículo es terminante, y llegará un caso en que habrá que aplicar precisamente el grado máximo, en contradicción con el fin moral jurídico del legislador.

Es, por lo tanto, necesario y urgente promover de alguna manera la modificación que subsane el error cometido. De lo contrario, bien estaba el art. 90 como se encontraba.

Lleurgo.

PATINADORES QUE SE AHOGAN

DESPUÉS DE LA CATÁSTROFE

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 15. Apenas amaneció continuaron las pesquisas bajo el hielo para encontrar más cadáveres.

Durante la noche, el agua había tomado otra vez consistencia, siendo preciso romper por varios puntos el hielo para que penetraran los buzos.

El prefecto ha proseguido dando órdenes para la mejor organización de los trabajos.

Por las orillas inmediatas al sitio donde ha ocurrido la catástrofe han desfilado miles de personas, que son contenidas por los agentes de Seguridad.

M. Lepine ha pedido datos al Club de patinadores y á las Comisarías para saber si se han presentado individuos reclamando á algún pariente, que supongan ahogado, á fin de precisar en definitiva el número de desaparecidos.

Los trabajos han continuado durante el día, teniendo que ser suspendidos al anochecer, pues el agua vuelve á helarse por los sitios rotos é imposibilita toda acción á los bomberos.

La impresión causada por la catástrofe persiste.—R. BLASCO.

YANQUIS Y JAPONESES

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Información retrospectiva.—Lo que dice el alcalde de Portland.—Espías japoneses y soldados veteranos.

LONDRES 16. *The Evening Standard* publica un despacho de su corresponsal en San Francisco de California, que contiene una interesante información retrospectiva.

Según ella, el alcalde de Portland dice que el viaje al Pacífico de la flota de acorazados de Hampton Roads, obedece á ciertas noticias suyas enviadas el año último al Gobierno de Washington.

En sus comunicaciones afirmaba el alcalde, que la ciudad de Portland estaba inundada de espías japoneses.

Estos habían conseguido levantar un plano exacto de la ciudad y de sus alrededores.

La policía sorprendió á varios de estos espías tomando vistas de la población y de los caminos que á ella conducen, y estudiando el modo de cortar sin riesgo los conductos de agua.

El alcalde de Portland, al comunicar al Gobierno federal nuevas tan alarmantes, dijo que, en caso de guerra, todo el Oregón caería en poder de los japoneses, pues éstos contaban con infinidad de soldados veteranos, que trabajaban en la construcción de ferrocarriles.

Todos estos soldados-operarios parecían tener entre ellos una especie de organización militar secreta.

Por razón de su oficio, disponían de explosivos y podían apoderarse de importantes almacenes de víveres.

»Pensad—decía el alcalde de Portland al Gobierno—en el peligro que entrañaría para el Oregón, la concentración de estos soldados disfrazados en un punto de la costa.

»Sería la invasión segura, pues gracias á ellos, cualquier ejército invasor podría desembarcar fácilmente.»

El Gobierno contestóle, ordenando pusiese los espías presos á disposición de las autoridades federales.

Asegura el alcalde de Portland que desde entonces comenzó Roosevelt á acariciar la idea de enviar al Pacífico la escuadra de Evans.

LOS ARMAMENTOS NAVALES

Un discurso de Grey

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Palabras significativas.

LONDRES 16. Está siendo objeto de grandes comentarios un discurso pronunciado en Almvick, ciudad del Norte de Inglaterra, por lord Grey, ministro de Negocios Extranjeros.

Este se ocupó de la cuestión de los armamentos, y entre otras cosas de menos interés, dijo lo que sigue:

«En el caso de que diversas naciones extranjeras lleven á la práctica sus planes de construcciones navales, Inglaterra no podrá reducir su marina.

»La independencia y la vida del país dependen de ella.

»Hoy poseemos las flotas necesarias para hacer frente á cualquier alianza hostil.

»Pero cuando veo los programas de construcciones navales de ciertos países, me alarmo y me digo que Inglaterra deberá ocuparse de mantener su supremacía en el mar.

»Si los planes de esas naciones son ejecutados en su integridad, deberíamos en interés de nuestra independencia y de nuestro comercio, aumentar la marina de guerra.»

Este discurso es considerado como una advertencia al país, y como una contestación á los alardes marítimos de Alemania.

PROCESO CELEBRE

¿ES INVENTOR Ó ES ESTAFADOR?

En el Juzgado instructor.--Testimonios contradictorios.--Visitando el laboratorio.--La opinión se divide, y unos llaman á Lemoine inventor afortunado, mientras otros lo califican de estafador á lo Humbert.--Esto es un folletín.

Sabido es que M. Julius Wernher, director de la Sociedad «De Beers», se opuso á la libertad provisional solicitada por Lemoine.

En el hecho han concurrido las circunstancias siguientes:

Cuando Julius Wernher y sus consejeros, su abogado Doumerc, y su procurador Ratier entraron en el despacho de M. Le Poitevin, Lemoine se levantó y le dijo:

«Para proceder á nuevas experiencias para mi justificación es necesario que yo sea puesto en libertad provisional. ¿Consiente usted en ello? Para convencerle vea usted á lo que me comprometo: Depositaré en el Banco que usted designe todo el dinero que poseo: los 500.000 francos de acciones de mi fabricación de Argelés, y los 150.000 francos que representa mi parte en acciones de otro negocio industrial; después, delante de los peritos, procederé á mis experimentos. Si fabrico el diamante, usted me ha de reembolsar la cantidad que propongo, y me pagará por daños y perjuicios la cantidad que los Tribunales designen.

»Si fracaso, usted se guarda mi fianza; yo le reembolso las sumas que me ha adelantado, y además, le pagaré la indemnización que convengamos. ¿Consiente usted?

M. Wernher pidió unos minutos para reflesionar, y consultó con su abogado y su procurador, y después de la consulta, dijo:

—Me opongo á la libertad provisional de Lemoine. No hay más que un solo medio: de conocer la verdad: que Lemoine autorice al señor juez para abrir el sobre depositado en «La Unión de Londres y Smith Bank», y que contiene, según él afirma, su fórmula de fabricación del diamante.

»Pero sospecho que este sobre no contiene más que un papel en blanco.»

M. Labori, defensor de Lemoine, dijo:

—Me opongo á la apertura de este sobre, que constituiría la violación del contrato hecho entre mi defendido y M. Wernher. Este sobre no puede abrirse hasta la muerte de Lemoine. Además, este contrato está hecho en país extranjero, y sólo allí puede ejecutarse. Nadie, aquí, tiene derecho á modificar su carácter.

Ante la insistencia de M. Wernher, monsieur Labori consigue del juez que le conceda hablar unos minutos con Lemoine, á fin de buscar con él los medios de arreglo de este incidente.

Así se hace, y cuando Labori entra nuevamente en el despacho del juez, dijo:

—M. Wernher es administrador de la «Unión of London», que tiene una sucursal en París.

»Podemos temer que el sobre conteniendo la fórmula de M. Lemoine sea dirigido á esta sucursal, donde la justicia francesa podría embargarla.»

—¿Qué opinión tiene usted de los sentimientos de M. Wernher?—preguntó indignado M. Doumerc.

—Digo—continuó Labori—que debemos tomar las precauciones; las tomamos aquí y las tomaremos en Londres.

Y añadió:

—Pido al señor juez autorice á Lemoine á dirigir á «La Unión London Smith» el telegrama siguiente:

«Pongo en su conocimiento que mi carta certificada sigue prohibiéndoos el remtr á M. Wernher, ni á ninguna otra persona, cualquiera que sea, ni á ninguna sucursal ó agencia de vuestra casa, el pliego sellado, depositado en vuestras oficinas por Wernher y Lemoine, el 8 de junio de 1905.

»Se participa, además, que he tomado todas las medidas legales para impedir que se pueda autorizar el cambio de residencia de dicho pliego.—Enrique Lemoine.»

Terminada la lectura del telegrama, dijo Wernher:

—Este lujo de precauciones sólo prueba una cosa, á saber: que el sobre lacrado no contiene la fórmula de fabricación, pues si existe, si es verdadera, ¿por qué no darla á conocer? No se ve en esto la mejor de las justificaciones?

»Renuevo, pues, mi precedente proposición, por última vez. Para indemnizar á usted del perjuicio que pudiera causarle la apertura del pliego, estoy pronto á depositar la suma de 400.000 francos.»

—Y yo—respondió Lemoine—pido á usted, una vez más, bajo las condiciones que le he propuesto que no se oponga á mi libertad provisional.

»Una vez libre, me comprometo á operar delante de los peritos, y hacer el diamante, sin asegurar, sin embargo, el éxito en el primer ensayo, pues las experiencias, en efecto, no darán siempre el resultado satisfactorio.

M. Wernher insistió en su negativa, y salió del despacho del juez con intención de marcharse á Londres.

Wernher y Lemoine

Las declaraciones que M. Wernher ha hecho al juez acerca de sus relaciones con Lemoine, pueden resumirse así:

«A principios de 1905 fué cuando Wernher conoció en Londres á M. Lemoine, á quien le presentaron un lapidario de la ciudad, M. Feldenheiner, y un amigo suyo, ambos personas respetables. Tan buenas referencias le dieron del ingeniero francés y los diamantes que le mostraron—fabricados por él, según decían—eran tan parecidos á los procedentes de las minas, que M. Wernher no creyó deber negarse á una entrevista con M. Lemoine.

»Wernher observa, á este propósito, que el invento de Lemoine, de haber sido real podría ocasionar la perturbación en la industria y comercio de los diamantes, y, teniendo él sobre sí la carga de dirigir la más poderosa de las Compañías de diamantes, era su deber asegurarse del valor del descubrimiento, y adquirirlo, si fuese necesario.

—El resultado de la primera experiencia que M. Lemoine hizo delante de mí—ha añadido M. Wernher—fué mediano; el experimentador no tuvo, sino diamantes de vidriero. Puse al corriente del asunto á su amigo M. Beit, gran conocedor de tales materias. Asistió á un nuevo ensayo de M. Lemoine, y volvió á encontrarme, diciéndome que estaba convencido del valor del descubrimiento, y que podía yo tener entera confianza.

»El testimonio de Beit determinó mi convicción. Dí parte á algunos de mis accionistas de las proposiciones de M. Lemoine. Mostráronse escépticos, estimando que ya había tiempo de tratar con el inventor cuando éste hubiera fabricado algunos miles de quilates de diamantes.

Este razonamiento me pareció poco prudente, y resolví entenderme con M. Lemoine, disponiéndome á beneficiar á mi Compañía, por consiguiente, de las ventajas que me asegurara el contrato firmado por el inventor y por mí.

Quedó, pues, convenido entre Lemoine y yo que le adelantara fondos para la construcción de una fábrica, que todos los diamantes que fabricase me serían enviados, y que yo los pagaría á mitad de precio.

La fábrica fué construída. Yo dí á monsieur Lemoine, que no cesaba de pedirme adelantos, más de 1.600.000 francos. Al mismo tiempo, Lemoine instalaba en nuestra fábrica aparatos para la producción de electricidad; yo no me ocupaba para nada de este asunto accesorio.

Pero no tardaron en surgir dificultades entre Lemoine y yo. El no me proveía de suficientes diamantes, y no cesaba de reclamarme dinero. Concebí algunas sospechas, y propuse á M. Lemoine que examinara su sistema el perito de nuestra Compañía. Este perito, M. Oast, vino del Cabo, asistió á un experimento, y me declaró rotundamente que sólo se trataba de una superchería. Puse entonces á Lemoine en el trance de facilitarme diamantes; no me contestó sino con nuevas peticiones de fondos. Me negué á darle la menor cantidad, puesto que él no me proveía de diamantes.

No dándole yo dinero, buscó el medio de procurárselo en otra parte, sirviéndose de mi nombre y del contrato que le había firmado. Entonces fué cuando presenté la querella.»

Aparte de esto, alguien que pudo hablar varias veces con Wernher y asombrarse de que un hombre como él hubiera podido dejarse engañar, recibió la siguiente respuesta:

—Me es igual haber sido engañado, y que se sepa, y hasta que se celebre.

Comparados con los 200 millones de francos que gano anualmente, ¿qué significa el 1.600.000 francos? No lamento la pérdida; pero no quiero que, amparado con mi nombre y mi situación, haga Lemoine nuevas víctimas.

Esto es lo que M. Lemoine intentaba hacer cuando yo presenté mi querella, y estoy resuelto á impedirlo por todos los medios.

Se dice, además, que al comienzo de las negociaciones entre Wernher y M. Lemoine, éste aseguró al director de la De Beers que podía facilitarle diamantes de Kimberley ó de otra cualquiera mina.

Todos saben, en efecto, que los diamantes difieren ligeramente, según la región minera de donde proceden.

A las acusaciones lanzadas por Wernher contra Lemoine, respondió éste que monsieur Oast, el perito de la Compañía que vino de la ciudad del Cabo para asistir á las experiencias, declaró, después de haberle visto trabajar, que su descubrimiento era admirable.

Se asegura, además, que su contrato con M. Wernher estaba redactado en buena y debida forma. En él M. Wernher se comprometía á poner á su disposición los fondos necesarios para la construcción de una fábrica que debía producir en grande escala los diamantes artificiales, á subvenir á los gastos de esta fabricación, y á darle una indemnización personal.

La totalidad de estos pagos debía elevarse á dos millones. Pero, según M. Lemoine, quedó sobreentendido que M. Wernher no conociera sus procedimientos hasta después de la muerte de aquél.

Más tarde, después de la experiencia hecha delante de M. Oast, y así que Wernher se negó á continuar entregando las cantidades convenidas, Lemoine recibió proposiciones de un rico banquero, Mr. Jackson, á quien los descubrimientos y experiencias de Lemoine habían entusiasmado.

Un testigo

Si Wernher y su representante, monsieur Oast están convencidos hoy de que Lemoine hizo delante de ellos falsas experiencias; hay un testigo, Mr. Jackson, director en Londres de un grupo financiero rival de la «De Beers», que, estando en relaciones de negocios con Lemoine, asistió en el Laboratorio de la calle de Lecourbe á sus experimentos, y Mr. Jackson, según dicen los que sostienen al inventor, es un convencido.

Es imposible afirmar—parece que ha declarado—que los experimentos á que asistí no fueron sinceros y que con una habilidad prodigiosa pudiera Lemoine sacar de las mangas de su americana los diamantes encontrados después en la retorta. Lemoine operaba desnudo de cintura arriba.

»Cuando asistí, con un amigo, al primero de sus experimentos, fuí yo, en persona, quien puso en el alambique, y mezcló los productos de que Lemoine iba á servirse. Fuí yo también quien colocó la retorta en el hornillo, y terminada la cocción, M. Lemoine la retiró, colocándola en un cubo de agua, para que se enfriase. Pero fuí yo mismo quien rompió el aparato, el cual contenía una docena de diamantes pequeños.

»La segunda experiencia á que asistí celebróse en las mismas condiciones; pero esta vez la retorta fué trasladada desde la calle de Lecourbe al domicilio de monsieur Lemoine, en la calle de Pigalle.

»Hicimos el trayecto en automóvil, y varios amigos y yo custodiábamos la retorta.

09 Ministerio de Cultura

»Llegados á casa del ingeniero, mientras éste preparaba un té, rompimos la retorta, y encontramos también esta vez cierto número de diamantes pequeños, que enviamos á un lapidario de Londres, el cual nos dijo que eran muy hermosos.

»Nos dijo también que nos los compraría si podíamos certificar su origen. Vimos á un perito, el cual, después de haberlos examinado, no vaciló en declarar que, seguramente, procedían de las minas de Jaggersfontein.

El Laboratorio de la calle de Lecourbe

Ya hemos dicho que el Laboratorio de Lemoine estaba situado en el núm. 81 de la calle de Lecourbe, en el barrio de Vaugirard. Había sido instalado en un pabellón aislado, en un rincón del patio, y fué alquilado á nombre de René Gravereaux, que habitaba en la plaza de San Francisco Javier.

Desde hace cuatro meses no se hacían experiencias en dicho sitio, porque las efectuadas ya, fueron juzgadas como concluyentes.

El contrato de inquilinato, que no ha sido renovado, expiraba el 15 del corriente, y todo el material propio de los experimentos fué sacado de allí.

El Laboratorio había sido instalado en una habitación muy amplia, que tenía comunicación directa con la puerta de entrada.

Los dos hornos eléctricos, que fueron demolidos hace pocos días, se hallaban en el fondo de la habitación, y allí fué donde M. Lemoine hizo sus experimentos ante varios testigos, entre los cuales, además del principal interesado, M. Wernher, se hallaban Mr. Jackson, lord Armstrong y M. René de Gravereaux.

Este conoció á Lemoine hace unos tres años. El ingeniero le habló de sus descubrimientos, con tal acento de convicción, que Gravereaux no dudó en adelantarle los fondos necesarios para instalar el Laboratorio y proseguir las experiencias.

Por otra parte, Gravereaux está convencido de que Lemoine obra de buena fe. En su opinión, el ingeniero alquimista ha fabricado diamantes efectivamente sin que haya habido en ello superchería de ninguna especie.

He aquí lo que acerca de ésto ha dicho uno de los amigos íntimos de M. Gravereaux:

«Al comenzar el año último, monsieur Wernher, que hasta entonces habíase mostrado entusiasmado, rehusó repentinamente el seguir sosteniendo los compromisos que había adquirido, negándose á hacer los adelantos necesarios para la construcción de la fábrica de los Pirineos.

»Entonces fué cuando Lemoine se dirigió á M. Jackson.

»Más tarde, M. Wernher pareció cambiar de opinión. La fábrica de Argelés estaba terminada. El director de ésta, De Beers, había fijado él mismo para el 26 de diciembre último la inauguración del laboratorio que debía servir para la fabricación del diamante.

»—Este será mi aguinaldo—dijo.

»Pero diez días antes de la fecha fijada por denuncia del mismo M. Wernher, se detenía al ingeniero. ¿Por qué motivo? No lo sabemos todavía, no habiendo podido, á pesar de todos nuestros esfuerzos, hacer que M. Wernher precise sus acusaciones.

»Ayer, en el mismo Palacio de Justicia, nos ha costado gran trabajo detener al querellante, que quería marcharse sin ser siquiera confrontado con M. Lemoine, con pretexto de que un asunto le llamaba con urgencia en Londres.

»Crea usted, añadió nuestro interlocutor, que M. Gravereaux se admira de que monsieur Wernher procure por todos los medios impedir á Lemoine renovar públicamente sus experimentos, según lo propone el acusado.

»Conviene decir que M. Gravereaux no es, como se creía, administrador de una importante casa de comercio de París, sino el hijo de un antiguo administrador de la misma casa.

En casa de un perito

Ya hemos dicho que el juez de instrucción ha confiado á tres peritos el examen de los diamantes fabricados por Lemoine. Dichos peritos son los Sres. Bordas, director del Laboratorio Central del ministerio de Hacienda; Kling, doctor en Ciencias, profesor de la Escuela de Física y Química, y Pinier, lapidario perito en París.

—Hemos dado ayer—dice—la opinión de M. Bordas acerca del valor del descubrimiento de M. Lemoine. Esta mañana hemos visto á M. Pinier, que nos ha parecido tan escéptico como el director del Laboratorio Central.

El lapidario perito nos ha manifestado que no puede decir nada respecto al resultado de su examen, primero, porque su condición de perito oficial se lo prohibe, y después porque no se le ha sometido aún á su examen el diamante fabricado por monsieur Lemoine.

Sin embargo, M. Pinier no cree que la joyería tenga por qué inquietarse con este suceso.

Para un hombre que se propone fabricar diamantes, Lemoine resulta muy novato en el oficio.

Así, cuando se le ha preguntado de qué tamaño eran los diamantes que fabricaba, se lo ha visto muy comprometido para responder.

—Pero, en fin, ¿de cuántos quilates, poco más ó menos?—le preguntó un perito.

Y resulta que Lemoine ignoraba que el quilate es una medida de peso usada en joyería, y que en París equivale á 205 miligramos.

La fábrica de Argelés

En Tarbes era muy conocido M. Lemoine. Al día siguiente de la muerte repentina de su padre dejó su villa natal (Bagneres de Bigorre), y se ignoraba qué había sido de él cuando, después de diez años de ausencia, reapareció en 1905.

Al poco tiempo adquirió en Arras, en los alrededores de Argelés, unos terrenos ribereños del Gabe, con intención de aprovechar una caída de agua, y bien pronto fué construída una fábrica, en la que debían fabricarse diamantes.

En realidad, los hornos no funcionaron nunca. En cambio, Lemoine fundó, en compañía de un distinguido ingeniero del país, M. L....., una Sociedad Pirenaica de Electricidad, para proveer á las poblaciones de los alrededores de luz y de fuerza motriz.

Además entró en negociaciones con la Municipalidad de Tarbes para el establecimiento de varias líneas de tranvías.

El asunto iba por buen camino. La Sociedad explotadora se constituyó el 16 de julio último en Tarbes, con un capital de 600.000 francos.

M. Lemoine, que parecía desinteresarse del asunto, fué, no obstante, nombrado administrador.

Lemoine era considerado en la región como un gran acaparador de grandes negocios.

La "Gaceta,, de hoy

Contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto creando la Administración general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.

—Otros de personal.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

—Real orden disponiendo se proceda á constituir provisionalmente el Consejo Superior de Emigración.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria del reglamento para los ejercicios de examen y oposición á plazas de escribientes, vacantes en la Dirección general de los Registros.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden referente á la formación de la estadística del movimiento social de la población de los Ayuntamientos de España.

FIRMA DE MARINA

Real decreto de adaptación de los servicios y organización de la Armada, con arreglo á la ley de reformas y á la de Presupuestos.

—Cesando en la presidencia del Centro Consultivo y disponiendo que continúe de jefe de la Jurisdicción el vicealmirante Sr. Fernández de Celis.

—Cesando en la Secretaría del mismo Centro, y continuando de jefe de Estado Mayor de la Jurisdicción, el Sr. Hediger.

—Cesando en el cargo de director del Personal el contraalmirante general Estrañ y nombrándole jefe del Estado Mayor Central.

—Cesando de vocal del Centro Consultivo el general Morgado y nombrándole para eventualidades en esta corte.

—Cesando de capitanes generales de los departamentos los Sres. Santaló, Auñón y Perea, y nombrándoles comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Cartagena y Ferrol, respectivamente.

—Cesando en el cargo de subsecretario D. José Ferrer y nombrándole jefe de la segunda división de la escuadra.

—Cesando en el cargo de director del Material el general D. Julián García de la Vega y nombrándole jefe de la Sección ejecutiva del Estado Mayor Central y segundo jefe del mismo.

—Cesando en el cargo de comandante de Marina de Valencia D. José de la Puente y nombrándole jefe de Servicios auxiliares del ministerio.

—Nombrando para eventualidades en Madrid al general Alameda.

—Cesando de comandante de Marina de Sevilla y quedando de cuartel el general Eulate.

—Cesando en igual cargo en Barcelona y quedando de cuartel el general Jiménez Franco.

—Cesando en su cargo de jefe de Estado Mayor de Cádiz D. Leonardo Gómez, y del Ferrol D. José Barrasa.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito naval á los ordenadores de Marina D. Ricardo Iglesias y D. Tomás Carlos Roca.

PROPUESTAS

Ascendiendo á capitán de infantería de Marina á D. Ricardo Mosquera; á inspector de Sanidad, á D. Manuel Ambroz; á subinspector á D. Gabriel Reballón, y á médico mayor á D. Vicente Barrera.

—Nombrando: comandante de Marina de Ibiza, al capitán de fragata D. Vicente Cuervo; jefe del Estado Mayor del Apostadero de Ferrol, á D. Alejandro Boullón; comandante de Marina de Villagarcía, á don José González Aurioles; jefe de Estado Mayor de Cadiz, á D. Ventura Manterola; comandante del «Don Alvaro de Bazán», á don Federico Ibáñez; del «Carlos V», á D. Dimas Regalado; del «Reina Regente», á don Gabriel Rodríguez, y del «Princesa de Asturias», á D. Antonio Alonso y Rodríguez.

EL AHORRO

Ninguna virtud es tan necesaria á los jefes de familia como el ahorro. El seguro sobre la vida es la forma más práctica y más perfecta de ahorrar. La acreditadísima Sociedad A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL ofrece su valioso concurso á las personas previsoras. Sucursal, ALCALA, 12.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La próxima Exposición

Sigue recibiendo la Asociación de la Prensa gran número de obras artísticas, con destino á la Exposición que en breve habrá de verificarse, según tenemos anunciado.

Los artistas españoles, que no han olvidado el gran éxito obtenido por la Exposición que anteriormente organizó dicha Sociedad, y en atención á los plausibles fines, á un tiempo artísticos y benéficos, que se persiguen al llevar á la práctica esta obra de cultura, han respondido gallardamente á la invitación que la Junta directiva de la Asociación les dirigiera.

A diario llegan á la Casa de la Prensa, San Marcos, 44, notables obras artísticas que presagian para la Exposición-Rifa que se está organizando un triunfo tan brillante como el obtenido en la anterior.

Tanto en pintura como en escultura figurarán en la Exposición próxima las más eminentes firmas del arte español.

Como siguen recibiéndose ofertas de algunos artistas que por la premura del tiempo no han podido aún enviar sus obras, y preguntan la fecha en que se cerrará el plazo de admisión de las mismas, hace público la Junta directiva de la Asociación que hasta el día 20 del corriente pueden aquéllos enviar sus obras al domicilio social, San Marcos, 44.

TRIBUNALES

Pleitos y causas

En el Supremo.

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un recurso de casación por infracción de ley contra sentencia dictada por la Audiencia de Avila, en causa seguida por el delito de homicidio.

El punto á discutir era si el acto de dar una persona—que luego resultó muerta á consecuencia de una puñalada—á otra una bofetada, al tiempo que le agarraba por el cuello, constituía la agresión ilegítima.

El letrado recurrente, Sr. Díaz Valero, que además alegaba la existencia de la circunstancia eximente de miedo insuperable, sostenía que aquel acto era constitutivo de una de las circunstancias que se requieren para que exista la legítima defensa.

***

En la Sala primera tuvo lugar la vista de un recurso interpuesto contra sentencia de la Audiencia territorial de Barcelona, y cuyo asunto es como sigue:

Una persona constituyó heredera usufructuaria á título universal, de cuantos bienes poseía, á su esposa, nombrando al propio tiempo un sustituto para en el caso en que contragera segundas nupcias. Muerto el sustituto sin que se cumpliese esta condición, los herederos reclamaron, al fallecimiento de la señora, los bienes de que venía disfrutando.

La Audiencia les dió la razón, y contra esta resolución se interpuso el correspondiente recurso, que es el que acaba de celebrarse y en el que intervinieron, como recurrente y recurrido, respectivamente, los Sres. Díaz Cobeña y Menges.

***

En esta Sala, y en pleito de tercería, informaron los letrados Srs Cortinas y Jiménez de la Puente.

***

En dicha Sala ha debutado, demostrando buenas condiciones para el ejercicio de la profesión, el joven letrado D. Germán Gamazo de los Ríos.

***

En la Sala segunda de lo civil de la Audiencia celebróse la vista de una apelación en pleito entre D. José López Botija, presidente del patronato del Hospital de Cobeña, y D. Nicanor Guiérrez, sobre pago de unas rentas.

En dicho pleito y en primera instancia alegó el demandado diferentes excepciones, que fueron estimadas por el Juzgado, todo lo cual fué motivo para que el contrario apelase.

Celebrada la vista, intervinieron, como apelante y apelado, respectivamente, los letrados señores Barberá y Tercero.

El debate fué sumamente interesante por la habilidad y elocuencia que desplegaron los letrados.

¿A cadena perpetua?

Terminada la prueba de esta causa, y como el fiscal y la acusación privada sostuvieran sus conclusiones provisionales, el defensor, Sr. Alvarez Arranz, las modificó en el sentido de estimar que su defendido es autor de un delito de homicidio, en el que concurren á su favor las circunstancias eximentes de miedo insuperable y legítima defensa, más las atenuantes de no tener intención de matar, provocación, arrebato y obcecación.

Seguidamente, y en apoyo de sus conclusiones informaron las acusaciones y defensa.

Tratándose como se trata de letrados como los Sres. Senra y Alvarez Arranz, huelga decir que los informes fueron elocuentes y dignos de las felicitaciones que á la terminación de los mismos recibieron los mencionados abogados.

¡Buen principio de año!

En la Sección cuarta comenzóse la vista de una causa seguida contra Valeriano Carrasco y Cipriano Herrero, por los delitos de homicidio, disparo y lesiones.

El hecho por el cual se procede reconoce como causa una riña habida en la madrugada del 1.º de enero de 1907 en el pueblo de Mejorada del Campo, riña en la que resultó muerto de un tiro Gregorio Herrero, y heridos Gabino y Esteban Herrera.

Practicada la prueba, en la que no pudo saberse quien mató é hirió, suspendióse la vista para la sesión siguiente, en que comenzarán los informes.

Defienden á los procesados los letrados señores García Herreros y Gullón.

DE SEVILLA

Cosas de toros.

SEVILLA 16. Los representantes de la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid se hallan aquí realizando negociaciones para la organización de la próxima temporada.

Han contratado á *Quinito* y *Bombita III*.

También han adquirido corridas de Campos, Salas, y tratan de adquirir tres á Benjumea.

La Empresa de Sevilla también se ha ocupado de la organización de las corridas de feria, contratando á los dos *Bombitas*, *Machaquito* y *Moreno de Alcalá*.

Consejo de guerra.

SEVILLA 16. En la orden de la plaza de hoy se publican los nombres de los jefes y oficiales que han de formar el Consejo de guerra instruido por el asesinato del cabo de la Guardia Civil de Guillena.

GRAN MUNDO

Anoche se celebró en el palacio de la Embajada de Italia la primera de las espléndidas comidas con las cuales M. y Mme. Silvestrelli obsequian cada año en esta época al Cuerpo diplomático, á los políticos y á la alta sociedad.

Los comensales eran el embajador de Austria y la condesa de Welsersheimb, el embajador de Francia y Mme. Revoil, el ministro de los Estados Unidos y Mrs. Collier, el ministro del Ecuador y la señora de Rendón, el subsecretario de Estado y la marquesa de Herrera.

El caballerizo de S. M. el Rey, D. Rodrigo Alvarez de Toledo y su hijo, la señora de Núñez de Prado, el consejero de la Embajada de Francia, M. Daeschner; el Sr. Baeza, el secretario de la Embajada de Alemania, M. Rotenheim; el secretario de la Embajada de Inglaterra y Mrs. Rumbold; el secretario de la Embajada de Rusia, barón Behr, messieurs Pittaluga, Despretis y Halphen.

La comida fué servida con arreglo á un delicado menú, y con la esplendidez acostumbrada en la morada del representante del Rey Víctor Manuel.

La mesa estaba adornada con un centro de preciosas rosas de té, y ramos de flores iguales estaban diseminados sobre el blanco y fino mantel.

La bella Mme. Silvestrelli iba de negro tul, bordado con lentejuelas y perlas de azabache; ostentaba un artístico collar de brillantes y adornaban su rubio peinado plumas blancas de ave del paraíso.

Con su acostumbrada distinción, la embajadora de Austria llevaba un vestido de tul negro, bordado con lentejuelas de acero, sobre fondo blanco.

Muy elegante también Mme. Revoil, que vestía una preciosa *toilette* de raso brochado, de tono amarillo, con adornitos de gasa blanca y en el cuello llevaba un *collier de chien* de perlas.

La amabilidad y el trato tan ameno de la nueva embajadora de Francia le han conquistado ya muchas simpatías, cuyo número va aumentando cada día.

Muy elegantes mistress Collier y la señora de Rendón, que iban de blanco.

Todas las personas allí presentes manifestaban su propósito de ir el domingo por la tarde á la primera recepción que se celebrará en la Legación del Ecuador.

Elegantísima, como siempre, y muy bella, estaba la señora de Núñez de Prado. Llevaba un primoroso vestido de vaporosa gasa verde, con flores de color, recamadas en seda, y ostentaba una joya antigua de brillantes y esmalte, de mucho mérito artístico.

Muy elegantes también la marquesa de Herrera, que iba de negro y llevaba una magnífica *riviere* de brillantes, y mistress Rumbold, de blanco.

Mme. Silvestrelli y el embajador de Italia hicieron los honores con la amabilidad tradicional en ellos, pasando muy agradablemente las horas en torno suyo.

—Anoche, como miércoles, se celebró también una comida en casa de la marquesa de Squilache.

Después se entablaron animadas partidas de *bridge* y tresillo.

—Con motivo de celebrar su santo el domingo la condesa de Albiz, recibirá por la tarde á sus amigos.

—Ha dado á luz con toda felicidad una niña la joven esposa de D. Amós Salvador y Carreras.

—El ministro del Perú y la señora de Osma salieron anoche para París, donde llevan á su hijo enfermo para consultar una notabilidad médica.

Mucho deseamos la curación rápida del joven paciente.

—Ha fallecido en Málaga la señora doña Juana Gualberto de Quesada, condesa de Donadío de Casasola, madre del conde de las Navas y de la señora viuda de Zárate, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Madrizzy.

EL VECINDARIO DE SANTOÑA

Justa protesta

SANTANDER 15. El vecindario de Santoña y de los pueblos cercanos sienten verdadera y profunda inquietud con motivo de la situación en que se halla la penitenciaría de Monte Dueso, donde se albergan centenares de presidiarios recién llegados de Africa.

El local carece en absoluto de las necesarias condiciones de seguridad, y los vecinos me ruegan acoja sus quejas LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y que es preciso se haga público, por ella, la verdadera situación de la penitenciaría.

La constituyen barracones improvisados, y el recinto está rodeado de una valla de alambre, para darle irrisoria seguridad, máxime cuando la fuerza que guarnece á Santoña está repartida entre el presidio viejo y la penitenciaría nueva, no alcanzando á cubrir la cuarta parte de los servicios necesarios.

La Guardia Civil me asegura que los confinados pasean hasta cerca de la carretera, y que es imposible puedan los escasos centinelas evitar las evasiones.

Urge se acometan pronto obras serias para poner en condiciones la penitenciaría, garantizando la seguridad de los reclusos y la tranquilidad del vecindario.

Clámase contra haberse dispuesto el traslado de las colonias de penados, antes de estar la penitenciaría en forma, ó haber sido aumentada la guarnición, siquiera en quinientos hombres.

Hasta ahora, todas las promesas hechas á Santoña en compensación de llevar allí los penados de Africa, están incumplidas.

Háblase de elevar una seria y fundamentada protesta al Gobierno, contra la precipitación con que se ha hecho el traslado de los confinados.

50 años de éxito.

Desde hace 50 años acrece sin cesar la fama de los artículos de la Compañía Colonial. Sus tés, cafés y chocolates son los que más se venden en España, por su bondad, pureza y economía.—MAYOR, 32.

EN PALACIO

Consejo de ministros

El discurso del Sr. Maura se ha limitado á un examen de los sucesos de orden interior, y á una exposición de los sucesos de Marruecos tal como están actualmente planteados.

En su primera parte, el Sr. Maura ha dado cuenta del estado de los trabajos que para la próxima etapa parlamentaria prepara el Gobierno.

Ocupándose del problema marroquí, el jefe del Gobierno ha hecho una síntesis de las impresiones recibidas de nuestros representantes diplomáticos en París y Tánger y expuesto sus opiniones respecto de las conferencias con M. Pichon.

Después, el Rey firmó los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando para el mando de la segunda brigada de Caballería al general D. Federico González Montero.

—Concediendo gran cruz blanca Mérito Militar al inspector médico de segunda, don Eduardo Sánchez Capelastegui.

Disponiendo que por motivos de salud cese en el cargo de interventor general de guerra el intendente de división D. José de las Veneras, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Ricardo Venturas.

—Nombrando en comisión intendente de la sexta región al de Ejército D. Federico Stranel.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Juan Ollero Carmona.

—Destinando á los tenientes coroneles de la Guardia Civil D. Sixto Martínez, D. Remigio Pueyo, D. Joaquín Pujalte, D. Pedro Gil, D. Abelardo González, D. Severino Rodríguez, D. Alfredo Maranger y al comandante del mismo Cuerpo D. Miguel Alemany, para los mandos de las Comandancias de Caballería del 5.º tercio, Valladolid, Burgos, Gerona, Granada, Sevilla, Salamanca y Alava, respectivamente.

—Disponiendo que el general de brigada D. Alfonso López Díaz cese en el mando de la segunda brigada de Caballería (Barcelona), y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Varios decretos de concesión de cruces.

DESDE PARIS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Laicización de los hospitales.

PARIS 15. Las religiosas agustinas han abandonado el hospital Hotel de Dieu, á causa de las órdenes del Gobierno, relativas á la laicización de los hospitales.

Un gentío inmenso se situó á la puerta del hospital, presenciando la partida de las religiosas.

No hubo incidentes, salvo las voces de simpatía con que fueron acogidas las expulsadas y algunas pequeñas riñas.

Las religiosas marcharon al Asilo de Nuestra Señora del Buen Socorro, donde se celebró una solemne función religiosa, con asistencia del cardenal monseñor Richard y coadjutor monseñor Amette.

Este pronunció un elocuente discurso, bendiciendo el cardenal á la concurrencia.—R. BLASCO.

El «Ville de Paris».

PARIS 15. El dirigible *Ville de Paris*, después de descender en Valmy, para que reparase su piloto un tubo de esencia que se había roto, continuó á Verdun, á donde llegó, sin incidentes, á las 7,10.—R. BLASCO.

El Sultan, retratado.

PARIS 15. De Constantinopla dan cuenta de que durante la ceremonia de besamanos, á las que asistieron las autoridades y principales personajes, un fotógrafo obtuvo un retrato del Sultán de Turquía, heho sin precedentes, pues los Sultanes jamás se dejaron retratar.—R. BLASCO.

EL DEMONIO

de la neurastenia es vencido con la *Acanthea virilis poliglicero fosfatada Bonald*. Da tonicidad á los centros cerebromedulares, y deben usarla cuantos se dedican á estudios, cálculos, negocios, etc. Farmacia Bonald, Núñez de Arce, 17.

ECOS MILITARES

Del «Diario Oficial».

Ha sido autorizado para fijar su residencia en esta corte el general D. Federico de Madariaga.

—El ilustrado capitán de Infantería don Enrique Ruiz Fornells, profesor que fué de S. M., ha sido destinado al Estado Mayor Central.

—Al ministerio de la Guerra ha sido destinado el coronel de Artillería D. Miguel Goded.

—Se ha publicado una propuesta de destinos de Oficinas militares y otra de ascensos del Cuerpo auxiliar de Administración militar.

—Han pasado á situación de retiro los coroneles de Infantería Sres. Duelo, Jiménez, Hermosilla, Morcillo, Ortega y Santander, y los tenientes coroneles Sres. Cagide, Díaz, Jiménez, Codón, Patiño y Salvador; comandantes Sres. Cano y Mata, y capitanes Sres. Diéguez y Salvador.

—El capitán Sr. Aguirre ha sido destinado al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general Marvá el capitán de Ingenieros Sr. Millián.

—El subintendente Sr. Espallargas y el comisario de Guerra Sr. López Ortiz han pasado á situación de retiro.

—Han sido nombrados ayudantes del general Luque y del general Muñoz Cobo, respectivamente, el capitán de Caballería Sr. González y el comandante Sr. Gallo.

—Ha pasado á situación de reemplazo el oficial primero de Administración militar Sr. Rodríguez Bosch.

De Administración Militar.

De gran importancia y transcendencia es la real orden que ayer apareció en el «Diario Oficial». En virtud de ella se crea en Avila un Parque administrativo de campaña, denominado «Depósito de material de campaña de la Academia de Administración militar».

La idea es excelente y producirá beneficiosos efectos para la enseñanza práctica de los alumnos.

Es un paso adelante en la pedagogía militar, necesitada de esos derroteros, más útiles que los antiguos, en que la teoría lo era todo.

Aplausos merecen los iniciadores del pensamiento, y aplausos los que le han llevado á la realidad.

Un suelto.

Ha sido muy comentado el siguiente suelto, publicado por «El Ejército Español».

Dice así:

«Jóvenes capitanes de Infantería, bellas esperanzas del mañana, se revuelven molestos y piden luz y justicia seca para castigar ciertos desmanes que se suponen cometidos por algunos compañeros.

Las autoridades intervienen en el asunto. Si hay delito, se castigará rigurosamente. La mala semilla se extirpa á todo trance. Para dignificar es preciso corregir sin compasión todo aquello que se aparte del honor.

Merecen un aplauso los capitanes, y que cunda el ejemplo. Lo que no sirve se arroja en medio del arroyo, para que se lo lleve pronto el carro de la basura.»

Obra interesante.

El ilustre escritor militar, ayudante del ministro de la Guerra, comandante de Infantería Sr. Ibáñez Marín, piensa publicar una obra histórica sobre la guerra de 1808, que tendrá el mismo carácter que la que acaba de publicar sobre la campaña de Prusia en 1806.

Seguramente que esta obra será muy interesante, tanto por el asunto de que ha de tratar como por las condiciones de talento y cultura que adornan á su autor, á quien auguramos un nuevo y señalado triunfo.

El Rey en la Escuela Superior.

Como ya dijimos, S. M. visitó hace dos días la Escuela Superior de Guerra, examinando todos los locales y escuchando varias conferencias en diferentes clases.

El capitán de Estado mayor Sr. Cabana explicó sobre el taquímetro autorreductor de Más; el comandante Martín, sobre la aplicación del juego de guerra al despliegue de una división y el teniente coronel López García, sobre la aerostación militar.

Su Majestad quedó altamente complacido de los métodos de enseñanza que se siguen en la Escuela Superior, felicitando al director, general Cano y Masas, y lamentando que el estado ruinoso del edificio no permita los desarrollos y progresos que corresponden á tan culto é importante centro docente militar.

Notas varias.

Se ha confirmado al general D. Federico de Madariaga en la comisión que se le había confiado de representar al elemento militar en el Consejo de emigración creado por virtud de la ley últimamente aprobada por las Cortes.

—Las carreras de caballos que se celebrarán en Madrid la próxima primavera tendrán gran importancia por lo que á la parte militar corresponde.

—Sigue recibiendo adhesiones para el homenaje al general Madariaga la Comisión, compuesta del capitán de Caballería señor Ruiz y Benítez de Lugo, capitán Sr. Escosura y D. Práxedes Zancada.

—El ministerio de Guerra adquirió un magnífico automóvil con velocidad máxima de 120 kilómetros por hora, y de elegante y sólida construcción.

—De la Redacción de «El Ejército Español» ha entrado á formar parte el entusiasta teniente coronel de cazadores de Madrid Sr. Páez Jaramillo.

—Se ha publicado el primer número de la revista decenal «El Mundo Militar», que dirige nuestro estimado amigo D. Daniel Collado.

Nota dominante de la nueva publicación será la amenidad, aun tratándose de asuntos técnicos, pues dará á conocer cuantos se relacionen con los Ejércitos de todos los países.

Deseamos á «El Mundo Militar» larga y próspera vida.

—Ha regresado á Madrid el jefe de la sección de Caballería del ministerio de la Guerra, general D. Arturo Ruiz.

—El general Afán será obsequiado con un banquete por los jefes y oficiales residentes en Madrid y que pertenecieron al regimiento de San Fernando, que mandó durante cinco años siendo coronel el nuevo general.

—Son interesantes y notables los artículos que sobre las «Ametralladoras para Caballería» viene publicando en «El Ejército Español» el distinguido coronel de Infantería D. Modesto Navarro, jefe de la Sección del arma en la Escuela de Tiro.

—Ha fallecido el coronel Sr. Lecea, jefe de la zona de Guadalajara.

—La vacante que en el generalato cause el pase á la reserva del Sr. López Díaz será cubierta por el Sr. Ollero, coronel de Artillería, comandante de la plaza de Melilla.

—Ha salido para Toledo el coronel señor Fridrich, nombrado director de la Academia de Infantería.

—A Madrid ha llegado el comandante de Caballería Sr. Cavalcanti.

Alsagák.

LA GUERRERO Y MENDOZA

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han llegado á París.

Dentro de pocos días vendrán á Madrid. Probablemente asistirán al beneficio de Rosario Pino.

Los restantes actores de la compañía Guerrero-Mendoza llegarán muy pronto á la Coruña.

Rosario Pino y Emilio Thuillier debutarán en Málaga en los primeros días de febrero.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 15. Han llegado los ilustres actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, los cuales permanecerán aquí algunos días.

Se proponen asistir á una representación de *Samson* y de alguna otra novedad teatral.

El viaje lo han realizado con toda felicidad, regresando encantados de su *tournée*.—R. BLASCO.

Abandono inconcebible

Según noticias de Sevilla, al ser conducido un cadáver al cementerio, volcó el carro fúnebre, á consecuencia del mal estado del camino, rodando el ataúd por el suelo, con espanto y disgusto de los que lo presenciaron.

Lo mismo ocurrirá en Madrid, si las autoridades ó el centro oficial á quien corresponde no cuidan más, como debieran, del camino que conduce al cementerio del Este.

Aquello es un lodazal inmundo, sencillamente vergonzoso é impropio de una población, no ya culta, sino medianamente urbanizada.

No nos lo ha contado nadie. Cinco veces hemos visto bajar de los carruajes en que iban á los acompañantes de un entierro, por no poder las caballerías salvar los baches y lodazales que hay en determinados sitios del camino, especialmente á la salida de las Ventas.

¿Para cuándo es el emplear obreros sin trabajo en recomponer los caminos?

Sea el Estado, sea el Ayuntamiento de Madrid, sea el de Vicálvaro, á quien corresponde hacerlo, debe proceder en el acto á arreglar dicho camino, y no dejar un momento de cuidarle.

El cierre de las tabernas

La cuestión del cierre de las tabernas en domingo, que parecía cosa resuelta, vuelve á discutirse apasionadamente entre los individuos que constituyen el gremio de taberneros, y es posible que tome nuevos giros.

Ha llegado á Madrid una Comisión de taberneros de distintas provincias, con objeto de formular una enérgica protesta contra la Sociedad La Viña por no haber cumplido un acuerdo secreto que tomaron á raíz de la Asamblea celebrada en Madrid, por el cual se comprometían á secundar la actitud de protesta de otras provincias.

Como quiera que en Madrid no cerraron las tabernas más que un domingo, entienden los comisionados de provincias que se ha faltado al pacto, y para reclamar su cumplimiento vienen á Madrid.

Para tratar de la situación de los taberneros de toda España y buscar la unión de todos ellos en una cuestión de tan vitalísimo interés para ellos, se proponen convocar á nueva Asamblea, que habrá de celebrarse en Madrid.

Los comisionados visitarán al Presidente del Consejo de ministros para solicitar de él que solucione este asunto.

La llegada de estos comisionados viene á revolver el mar de fondo que existe en la Junta directiva de La Viña, en que unos son partidarios del cierre hasta que en el asunto se apuren las vías legales, y otros, por el contrario, estiman como insostenible la situación actual, y á todo trance quieren abrir sus establecimientos en domingo.

La solución del conflicto no tardará mucho en darse.

EN INGLATERRA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Los crímenes de la usura.

LONDRES 16. Ha causado gran escándalo un suceso ocurrido hace varios días, y al que dedican los periódicos extensas informaciones.

Una señora anciana, que disponía de algunas rentas, tuvo necesidad, para atender al restablecimiento de su salud quebrantada, de acudir á diversos prestamistas.

Estos la hicieron suscribir contratos verdaderamente leoninos, y en menos de dos años la despojaron de su modesta fortuna.

Desesperada la infeliz, y viéndose en la miseria, se suicidó, dejando una carta en que narraba su desgracia.

El juez que fué llamado para levantar el cadáver, hizo inventario de los papeles de la suicida, y enteróse de que los usureros hacían pagar á ésta, en concepto de intereses, el 900 por 100 anual.

Los periódicos piden que sean perseguidos y condenados los prestamistas que de tal modo abusaron de la desventurada señora.

Algunos dicen que son los verdaderos responsables de la muerte de ésta.

UN HECHO HISTORICO

No se conoce, en la historia de la industria española, un caso de desarrollo tan rápido como el alcanzado por el cafe torrefacto marca **La Estrella**. Es el producto que ha adquirido mayor venta y fama más grande, en menos tiempo, Montera, 32.

Otra Dirección de Hacienda

La *Gaceta* publica un decreto creando, en cumplimiento de la ley de Presupuestos, una nueva Dirección de Hacienda.

Para ésta se nombra á D. Manuel Díaz Gómez, hallándose redactada la parte dispositiva de dicho decreto en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Se crea la Administración general del monopolio de fabricación y venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos.

Art. 2.º El administrador general del referido monopolio tendrá la categoría de jefe superior de administración, con el sueldo anual de 12.500 pesetas.

Art. 3.º Dicho administrador general desempeñará, en comisión, la administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Art. 4.º La diferencia que resulte entre el crédito comprendido en el capítulo 5.º, artículo 1.º, sección 9.ª, del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales y el que se autoriza por el presente decreto, se cubrirá conforme determina el art. 7.º de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1907.»

ES DE GRAN INTERÉS

para las señoras la visita á la liquidación que hace el Palacio de Cristal, Carmen, 28, de sus grandes existencias. Lanería, sedería, brochados, terciopelos y demás artículos, con precios de verdadera ocasión.

Las huelgas en Coruña

Buques abandonados.—La pesca suspendida.

CORUÑA 15. Continúan amarrados en el muelle los vapores pesqueros, y á medida que regresan de la pesca los que aún se hallaban en el mar, amarran también.

Esta tarde produjose en el muelle algún revuelo con motivo de la llegada del vapor «General Gordón», cargado de pescado.

Al atracar en los malecones, sus tripulantes recibieron un aviso de la Sociedad de pescadores indicándoles desembarcaran inmediatamente.

Así lo hicieron, sin atender las reclamaciones del capitán del buque, pues ni siquiera accedieron á llevar á éste hasta el fondero.

Advertido el gobernador de lo ocurrido, personóse en el muelle, acompañado de cuatro parejas, un coronel y un oficial de la benemérita, los cuales protegieron las faenas de descarga y venta del pescado, impidiendo que fuesen perturbadas.

Más tarde, también por orden de la Sociedad de pescadores, desembarcaron los tripulantes del vapor «Unión», que tomaban carbón en el puerto.

Los marineros abandonaron sus faenas y para terminarlas tuvieron que ser utilizados «esquirols» y algunas mujeres.

El comandante de Marina ha citado para mañana á los marineros que abandonaron sus barcos, y dícese que abriga el propósito de reducirlos á prisión.

De ser esto cierto, serían catorce los huelguistas que ingresarían en la cárcel.

Esto produciría enorme impresión en los huelguistas.

Con objeto de evitar choques y coacciones un cañonero vigila la bahía y también la recorren de noche botes tripulados por marinos de guerra.

Los cajonistas.—Sin avenencia.

Las gestiones realizadas por la Junta mixta de conciliación para encontrar una fórmula de avenencia entre los patronos y los huelguistas, pueden considerarse fracasadas.

Aquéllos celebraron una reunión que duró cerca de dos horas, para tratar de la cuestión de la jornada mínima, sin llegar á un arreglo.

Los patronos ofrecían, en vez de la disminución de la jornada, un aumento de jornal; pero los delegados obreros negáronse á aceptar esta compensación y rompieron las negociaciones.

La Junta de conciliación, considerándose incapacitada por este fracaso para intentar nuevas gestiones, ha acordado dar por terminada su intervención.

Impresiones.

La opinión pública hállase muy impresionada por las huelgas pendientes.

Si los patronos insisten como hasta aquí en rechazar las exageradas pretensiones de los obreros, éstos no podrán mantenerse mucho tiempo en su actitud sin que el hambre deje sentir sus efectos en sus modestos hogares.

Avecínase, pues, quizá un conflicto mucho más grave que el actual.

Todo igual.—Tranquilidad aparente.

CORUÑA 16. Siguen en el mismo estado las huelgas planteadas.

Patronos y obreros mantienen sus actitudes.

La Junta de conciliación ha dado, según dije, por terminadas sus infructuosas gestiones.

Los barcos de pesca continúan amarrados en el muelle y las fábricas paradas.

Las autoridades conferencian á menudo y redoblan la vigilancia.

Hasta ahora reina tranquilidad aparente.

La tripulación del cañonero «Marqués de la Victoria» vigila los muelles y, distribuída en retenes armados, impide que los transeuntes se aproximen al mar.

Hoja subversiva.—Un sumario.

El Juzgado personóse en la imprenta donde se tiró una hoja, editada por las sociedades obreras, que el fiscal reputó ofensiva para las autoridades.

El Juzgado incautóse del original de dicha hoja y tomó nota del nombre del autor, al que se instruirá sumario.

Fuerzas de la benemérita vigilan las estaciones del ferrocarril y reconocen á los viajeros y los equipajes.

Tiros y palos.—Alarma.

En el próximo Ayuntamiento de Irijoa los agricultores asociados acometieron con palos y revólvers á los que se muestran reacios á asociarse.

El suceso produjo gran alarma.

MARRUECOS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Desde Tánger

Noticias de Casablanca.

TANGER 15. Despachos de Casablanca dicen:

Una columna de 1.500 hombres ha avanzado 20 kilómetros al Sur de Mediuna, apoderándose de la alcazaba sin resistencia.

La alcazaba ocupa una posición muy estratégica, por encontrarse situada en el camino de Marrakesh.

Un rumor.

Dícese que de Ouxda saldrá una columna de 5.000 hombres para ocupar á Tazza, ciudad situada á dos jornadas de Fez.

Esta mañana, mientras se celebraba la Pascua, las olas volcaron una lancha de pasaje.

Gracias á la serenidad de los tripulantes no hubo que lamentar desgracias.

Una barca cercana recogió casi ahogados á tres mujeres y á un niño.

Gracias á los auxilios de los médicos, volvieron á la vida.

Interino.

Desde París

Hafid en Mequinez.

PARIS 15. La *Gaceta de Colonia* ha recibido un telegrama de Tánger dando cuenta de que Muley Hafid ha llegado á Mequinez.

Allí recibió una Diputación llegada de Fez, que le entregó un documento proclamandole Sultán.

Muley Hafid se propone ir á Fez.

La mayoría de las tribus del interior le han reconocido como Sultán.

Acerca de la fiesta.

En Tánger se han reunido los notables para deliberar acerca del texto de la plegaria, que debía ser dicha con ocasión de la fiesta de Aidelkebir.

El kaid duda que la plegaria sea dicha á favor de Abdelaziz.

De Argelia.

El general Liautey telegrafía desde Lallamarnia que la decisión del Gobierno de condonar la mitad de las multas, ha sido acogida con reconocimiento por los Beni Khaled.

El general Liautey va á hacer nuevas proposiciones al Gobierno para la disminución de los efectivos y simplificar los puestos avanzados.

Asesinos presos.

Los instigadores de las matanzas del 30 de julio han sido hechos prisioneros.—RICARDO BLASCO.

Habla el ministro

PARIS 15. En Hendaya ha sido interviuvado sobre la cuestión de Marruecos M. Pichón, el cual declaró que llevaba de España la convicción de que ambos Gobiernos obrarán siempre de acuerdo con los límites del Acta de Algeciras.

Pichón está persuadido de la desconfianza que manifiestan ciertos órganos de la Prensa española.—R. BLASCO.

Todo tranquilo.

PARIS 15. El general D'Amade telegrafía desde Casablanca que todo el territorio de Beredhud se halla tranquilo.

Las tribus continúan sometiéndose.—RICARDO BLASCO.

Reformas de Marina

El real decreto firmado hoy por S. M. dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

Las dependencias para el despacho de los asuntos del ministerio serán: Secretaría particular y política del ministro, Estado Mayor central, Jefatura de construcciones navales, Jefatura de servicios auxiliares, Dirección general de navegación y pesca marítima, Intendencia general, Jefatura de servicios sanitarios, Asesoría general del ministerio, Jurisdicción de Marina en la corte, Junta Superior de la Armada, Junta de clasificación y de recompensa.

El personal de la Sección particular será de libre elección del ministro.

La Sección pensante del Estado Mayor central tendrá un Negociado de estudio y proposición de cuanto se relacione con los elementos de las fuerzas marítimas; de estudio y preparación de estos mismos elementos en el caso de estimarse necesaria la cooperación con el Estado Mayor del ministerio de la Guerra; estudio de las bases de operaciones; estudio y propuesta de maniobras, ejercicios y movilizaciones; propuestas de desarmes y de nuevas construcciones navales y de sus armamentos; acopios, pertrechos y municionamiento; propuestas de las enseñanzas teóricas y prácticas del personal del Estado Mayor central, de instrucciones especiales y cuestionarios para los agregados navales en el extranjero, y del personal al que se confieran comisiones; informes sobre el poder naval de las Potencias; programas para construcciones navales y del material que se adquiera en el extranjero.

Habrá un Negociado de Campaña, que conocerá el estado de todos los buques y propondrá los que hayan de desempeñar las distintas funciones y servicios que se ofrezcan.

De la Sección ejecutiva dependerá el personal de los Cuerpos de la Armada que prestan servicio á flote. En ella se refundirán las antiguas Direcciones del Personal y Material, excepto lo de competencia peculiar de la de Navegación, y los servicios auxiliares, que se someten á una jefatura especial.

El Cuerpo de Infantería quedará constituído por tres regimientos, uno para cada apostadero, y la compañía de ordenanzas del ministerio. Cada regimiento lo formarán dos batallones: uno con las fuerzas precisas para los servicios del apostadero y destacamento, y otro para las guarniciones de buques y custodia de arsenales.

Los asuntos de las Inspecciones de Ingenieros y Artillería pasarán á las Jefaturas de construcciones navales y de Artillería. Al frente de éstas se destinarán capitanes de navío de primera clase.

La Jefatura de servicios auxiliares conocerá de los asuntos del personal de los Cuerpos eclesiástico, de archivos y auxiliares de oficinas, y la Dirección de Navegación, de los asuntos de la marina mercante y de hidrografía.

Notas provinciales

La última sesión del actual período, celebrada por la Diputación Provincial de Madrid, tendrá recuerdo imperecedero para su presidente, D. Sixto Pérez Calvo, pues su elocuente y financiero discurso fué escuchado con sumo interés, valiéndole plácemes de la Diputación en pleno, al dar cuenta á los representantes de la provincia del estado de su Erario.

El Sr. Pérez Calvo elogió la gestión de sus antecesores, Sres. Bernad, marqués de Ibarra y Benito Moreno, que fueron, según el presidente, los que sentaron los jalones, por decirlo así, para que el Erario provincial se encontrara en el floreciente estado que hoy tenía.

El cariñoso y espontáneo recuerdo del señor Pérez Calvo para los aludidos presidentes, fué recogido por el ex presidente de la Corporación Sr. Benito Moreno, que no regateó frases laudatorias y muy merecidas para quien, como el Sr. Pérez Calvo, ha colocado á la Diputación Provincial de Madrid á la altura en que está, por el indiscutible crédito que goza.

El presupuesto, según manifestación del presidente, se había cerrado con un sobrante de 77.849 pesetas, que hubiera sido mayor, á no tener que pagar á la Hacienda más de 300.000 pesetas por descubierto que había dejado de satisfacer el anterior arrendatario.

Se han recaudado todos los ingresos, á excepción del 1,22 por 100 de la contribución de los pueblos, que han cumplido perfectamente sus compromisos.

También se ha cobrado todo cuanto adeudaba el Ayuntamiento de Madrid.

La Diputación ha satisfecho todas cuantas cantidades debía, exceptuando unas 3.000 pesetas, y éstas por no acomodarse á cobrar en igual forma que los demás acreedores de la provincia.

Dedicó frases de gratitud y de elogio para todos los diputados que con tanta fe le habían ayudado.

La modestia y sinceridad manifestadas por el incansable presidente, Sr. Pérez Calvo, al tratar de su hermosa gestión administrativa, le valió el que la Diputación en pleno le otorgara un amplio y entusiasta voto de gracias, el cual se negó rotundamente á aceptar, si no se hacía extensivo (como así se acordó) para todos los presidentes de las Comisiones todas de la Corporación.

Nosotros, que siempre censuramos con toda independencia cuanto nos parece justo censurar, unimos nuestros aplausos al muy inteligente presidente, Sr. Pérez Calvo, extensivos á los representantes de la provincia, que vienen dejando el pabellón á tan lisonjera altura.

***

Han sido nombrados interventores:

Del Hospital Provincial, D. Enrique Batres; de San Juan de Dios, D. Higinio Lécera; del Hospicio, D. Valeriano Sagastume; de la Inclusa, D. Román de Ors, y del Asilo de las Mercedes, D. José Pané.

Han sido nombrados comisarios:

Del Hospital Provincial, D. Eugenio Oliver; de San Juan de Dios, D. José Latorre; del Hospicio, D. Mariano Barrera, y del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, D. Antonio Palomer y Yelamos.

***

Se ha acordado que al ex acogido del Hospicio Eusebio Alvarez se le costee el título de profesor mercantil.

***

A propuesta del presidente de la Corporación, se ha acordado la creación de un arbitrio sobre las corridas de toros y novillos que se celebren en plazas de la provincia, y además el estudio de una operación financiera para convertir las obligaciones circulantes del empréstito provincial.

***

El ministro de la Gobernación ha aprobado el presupuesto para 1908, votado por la Diputación.

***

Han sido aprobados los proyectos de presupuesto relacionados con la reparación de varias carreteras de la provincia.

En vista de la urgencia del caso, se ha acordado se proceda á la reparación de los desperfectos causados por los últimos temporales en las carreteras de Cadalso de los Vidrios, Campo Real, San Martín de Valdeiglesias y Navalcarnero, al límite de la provincia, y en atención al dictamen emitido por el ingeniero jefe D. Julián Fernández Argente, de la imperiosa necesidad con que se debe atender este servicio, autorizar al mismo para que proceda á practicar las obras necesarias.

***

En virtud de no existir, afortunadamente, en esta villa y corte epidemia de ninguna clase, se ha dispuesto se proceda á la clausura del Hospital en el Cerro del Pimiento, trasladando los enseres del mismo á los Hospitales Provincial, San Juan de Dios y Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

***

Ha sido aprobado el proyecto de varias obras de construcción en la Plaza de Toros, cuyo importe asciende á la cantidad de pesetas 7.499,71, acordándose que se anuncie licitación pública para la contratación de las obras, con arreglo á las disposiciones del real decreto é instrucción de 24 de enero de 1905.

***

Ha empezado á funcionar la Comisión Provincial, bajo la presidencia del ilustrado presidente, D. Alejandro de Amírola.

Publicaciones de actualidad

El Cuento Semanal publica mañana «Cómo delinquen los viejos», por Antonio Zozaya.

Notas palatinas

S. M. la Reina, por mano de un funcionario de la Intendencia, ha vuelto á socorrer con un donativo á la pobre mujer que en la Ronda de Valencia, núm. 8, dió á luz tres hijos días atras.

A las siete ha presentado sus credenciales á S. M. el nuevo ministro de Colombia, don Juan Evangelista Manrique.

EN LA PALOMA

SS. MM., con su augusto hijo, y en compañía de la condesa viuda de los Llanos, duquesa de San Carlos, duques de Sotomayor y de Santo Mauro y ayudante Sr. Echagüe, fueron esta mañana á oír misa á la Paloma, con objeto de presentar á la Virgen al Príncipe de Asturias.

En la calle de Calatrava, y en las inmediaciones de la iglesia, hubo gran animación popular, sobre todo de vendedores ambulantes, que aclamaron con delirio á la Real Familia.

Una numerosa Comisión de verduleras entregó á la Reina un ramo de flores.

SS. MM. oyeron misa rezada y recibieron del obispo su bendición.

El entusiasmo popular fué delirante á la salida de la Paloma, y los vivas no cesaron hasta que los Reyes llegaron á la calle de Toledo.

Ya SS. MM. en la Plaza de Armas, Don Alfonso XIII pasó revista desde el coche á las fuerzas de la parada.

El carruaje regio llegó á Palacio cubierto de memoriales.

Desde Barcelona

Un motín por el mal piso.

BARCELONA 16. A consecuencia de las lluvias, la carretera de Mataró, dentro del término de Barcelona, hállase en estado deplorable, ocasionando continuos vuelvos de carros.

Hoy mismo han volcado varios.

Los carreteros se amotinaron, impidiendo la circulación de tranvías y demás vehículos, promoviéndose un fuerte alboroto.

Acudió la Guardia Civil, consiguiendo calmar á los alborotadores, y se reanudó el tránsito.

El Ayuntamiento ha acordado adoquinar la carretera, pero las obras están paralizadas por falta de arena, según ha manifestado el contratista.

Mitins de los solidarios.

BARCELONA 16. Los solidarios de la izquierda han acordado celebrar el sábado en Tarrasa un mitin en favor del sufragio universal, y otro el domingo por la noche en Lérida, aplazando el anunciado para este último día en Sabadell.

A fines de este mes celebrarase en Barcelona un mitin monstruo, aprobándose las conclusiones que defenderán los solidarios en las Cortes respecto del sufragio.

División entre los regionalistas.—Un artículo importante.

BARCELONA 16. Es muy comentado el artículo que hoy publica el *Diario de Barcelona* tratando del asunto de la división entre los regionalistas.

Después de hacer historia de la discrepancia acerca del voto corporativo, dice el articulista que, efectivamente, los republicanos no quieren romper la Solidaridad; pero bajo la condición de que ésta sea republicana y, como los regionalistas no se avienen á ello, ha surgido la discrepancia, que amenaza convertirse en ruptura.

Termina inclinándose hacia la derecha solidaria, esperando que ésta conseguirá dentro de la legalidad cuanto sea posible en favor de Cataluña, pues sus tendencias son puramente regionalistas y las de la izquierda exclusivamente republicanas.

A Madrid.

BARCELONA 16. En el tren rápido de Madrid han salido para esa el alcalde y el presidente de la Diputación, acompañados de sus respectivos secretarios.

Entre otros asuntos, gestionarán el funcionamiento de la policía que dirige el *detective* Arrow.

Además el alcalde presentará al Gobierno el acuerdo del Ayuntamiento pidiendo el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Despidieron á ambos distinguidos viajeros en la estación el gobernador Sr. Ossorio y otras autoridades.

El viaje ha despertado grande expectación.

Hácense comentarios acerca de sus resultados.

NOTICIAS

Para la vacante por fallecimiento del señor Isasa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, suenan los nombres de los ex ministros señores García Alix y Ugarte, y del publicista Sr. González Revilla.

La Asociación de maestros de las escuelas públicas de esta corte ha tomado el acuerdo de dirigir un mensaje de gratitud al ilustre patricio D. Joaquín Costa, por la justicia que resplandece en su juicio al tratar de la misión del Magisterio, y del penosísimo trabajo realizado por dicha clase, tan desconocida como injustamente tratada.

A la distinguida señora del conocido escritor comandante de Infantería D. Ricardo Espí, le fué practicada una delicadísima y arriesgada operación quirúrgica, llevada felizmente á cabo por el eminente catedrático de San Carlos doctor Fernández Chacón, auxiliado por los doctores Gila y García Luquero.

Celebramos de todas veras el éxito y por él felicitamos sinceramente al Sr. Espí y al habilísimo operador.

La Funeraria. Preciados, 20, teléf. 225.

En la parroquia de Siñeiro, un sujeto á quien intimó la Guardia Civil para detenerle, lejos de acceder á ello, cogió una escopeta con el propósito de hacer fuego contra la benemérita, viéndose ésta en la necesidad de disparar contra el revoltoso, efectuándolo con tan mala suerte, que le dejó muerto en el acto.

Por el Sr. Cifuentes le ha sido entregada al ministro de la Guerra la lista completa de todos los supervivientes veteranos de la guerra de Africa en 1859-60, y que, á juicio la Junta de veteranos, se encuentran en situación precaria.

El total de todos ellos en toda España asciende á 3.087.

De esperar es que el Estado venga en ayuda de tan beneméritos soldados de la Patria.

El anuncio es el compañero inseparable de todos los progresos de la civilización. Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora **Los Tiroleses**, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Dolores de muelas. Jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífrico: *Licor Polo.*

La crisis obrera

Detenidos en libertad.—En vías de solución.

PAMPLONA 16. Telegrafían de Tafalla que han sido puestos en libertad 23 de los individuos detenidos á consecuencia de los recientes tumultos.

Sólo continúan detenidos cinco.

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión, presidida por el gobernador civil, y en ella quedó acordado no aceptar la cesión hecha por los corraliceros ante la actitud tumultuosa del pueblo.

A las once de la mañana de hoy volvió á reunirse el gobernador con el Ayuntamiento, asistiendo los corraliceros á la conferencia.

Confíase en que éstos accederán á la cesión que desea el pueblo, y que el asunto quedará arreglado.

Reina tranquilidad.

Los obreros del Arsenal.—Despido inminente.

CARTAGENA 16. A consecuencia de los escasos créditos enviados por el Gobierno para cubrir las atenciones del primer trimestre, nuevamente se anuncia como inminente el despido de los obreros del Arsenal.

Con este motivo reina gran disgusto en la Maestranza y en todo el vecindario.

Asegúrase que la Junta administrativa del Arsenal se verá obligada, de no recibir nuevos créditos, á consultar con el Gobierno la forma en que se ha de despedir á los obreros.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES	DIA 15	DIA 16
VALORES DEL ESTADO		
Interior.		
Fin corriente	81 80	»
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 ptas. nomins	81 75	81 85
» E, de 25.000 » »	81 80	81 85
» D, de 12.500 » »	82	82
» C, de 5.000 » »	83 70	83 80
» B, de 2.500 » »	83 75	83 80
» A, de 500 » »	83 70	83 80
» G. y H. de 100 y 200 »	83 80	83 80
En diferentes series	83 70	83 80
Amortizable.		
Serie F, de 50.000 ptas. nomns.	101 25	101 30
» E, de 25.000 » »	101 30	101 40
» D, de 12.500 » »	101 35	101 30
» C, de 5.000 » »	101 35	101 50
» B, de 2.500 » »	101 40	101 50
» A, de 500 » »	101 40	101 50
En diferentes series	101 25	101 45
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A, de 500 pesetas	»	»
» B, de 5.000 » »	»	»
Otros valores.		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101 85	»
Obligs. Dip. Prov. de Madrid	»	»
Idem del Ayuntamiento de idem.	101	101
Idem id. Erlanger	»	»
Idem id. por resultas	83 50	84
Idem id. por exprops. interior	97 75	»
Idem id. por id. ensanche	»	»
Banco de España	450	449 50
Comp.ª Arrendat.ª de Tabacos	405 50	406
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispanoamericano	»	»
Banco Español de Crédito	109 50	109 50
Banco Hipotecario	»	»
Azuc.ª de España. Preferentes	101 75	105
Idem ordinarias	43 50	46 75
Idem obligaciones	103 10	103 10
Unión Española de Explosivos	320	320
Altos Hornos de Vizcaya	261	»
Metalúrgica Duro Felguera	»	»
Acciones f.c. Norte, fin de mes	»	»
» » M. Z. A. » »	»	»
Obligaciones F. N., emisión 1905	»	»
Idem M. Z. A., especial Ariza	»	»
Idem id. serie C, 4 por 100	»	»
Obligaciones Madriña Eléctr.ª	97	»
» Eléctric.ª Chamberí	98	97 75
» » Mediodía	»	»
CAMBIOS		
Londres vista	28 76	28 75
París vista	14 20	14 20

OPERACIONES

4 por 100 interior contado	515.900
4 por 100 amortizable	553.500
París vista	725.000

EN EL CORRO.—(Ultimos cambios.)

Interior, fin de mes, 81-90 dinero.—Idem fin próximo, 00-00.—Preferentes, 00-00.

BARCELONA

Barcelona 16. Interior, 81-92.—Nortes, 68-70.—Alicantes, 90-45.—Orenses, 000.

PARIS

París 16. 4 por 100 Exterior, 93-60.—3 por 100 francés, 00-00.—4 por 100 interior, 00-00.—5 por 100 Ruso (nuevo), 00-00.—4 por 100 Ruso, 00-00.—Brasil rescisión, 00-00.—Turco unificado, 00-00.—Argentino (1896), 00 00.—Consolidado inglés, 00-00.—Riotinto, 0 000.—Nortes, 278.—Zaragozas, 000.—Alicantes, 379.—Tharsis, 000-00.—Sosnowice, 0.000.—Rand Mines, 000.—Goldfields, 00.—East-Rand, 00.—De Beers, 000.—Cape-Copper, 000.—Maltzoff, 000.—Transvaal, 00.—Banco Nacional de Méjico, 000.—Crédit Lyonnais, 0.000.—Metropolitano, 000.—Kleinfontein, 00.—Precio del cobre en Londres libras, 00-00.—Banco Español de Crédito, 000.—Pallisaux.

ECOS POLITICOS

En los círculos políticos ha habido bastante expectación con motivo de las noticias sobre movimientos de buques de guerra facilitadas en Marina.

La cosa no era para menos, después de conocerse que el objeto del viaje del *Carlos V* á Málaga es para recoger artillería con destino á Melilla.

Así es, en efecto; pero la orden de conducción de dicha artillería no responde á una iniciativa recientísima.

Con anterioridad á los temporales que tantas víctimas causaron en Málaga, había sido transportada aquélla, con el destino indicado anteriormente, á la referida provincia, y como consecuencia de los grandes destrozos que las aguas causaron en las líneas férreas andaluzas, toda esa artillería quedó detenida en la línea, sin que por aquel entonces se atreviese nadie á llevarla más allá del sitio en que estaba, ante el temor de que los puentes no resistieran el peso de las piezas.

Después del reconocimiento de puentes, se creyó que éstos podrían resistir, y las piezas fueron conducidas á Málaga.

Ya en este puerto, había que buscar barco capaz para trasladarlas á Melilla, ó mejor dicho, buque que contara con los elementos necesarios, tales como una grúa para elevar seis toneladas, que es el peso de cada pieza, y como con estos requisitos no teníamos más buque que el *Carlos V*, hubo que pensar en el empleo de éste.

Ahora bien, no responden estas líneas á rectificar algo de lo que se ha dicho, sino á dejar bien sentadas las cosas, aclarándolas con todo lujo de detalles.

Nosotros podemos afirmar, y esto viene á confirmar anteriores informaciones nuestras, que los alrededores de Melilla están llamados á ser teatro de sucesos próximos.

Está definitivamente acordada la ocupación de Mar Chica, en donde está actualmente la mehalla imperial, y otros puntos próximos á Melilla, si bien nada podemos precisar acerca de la fecha en que España haya de hacerlo.

En la conferencia última con M. Pichón se ha tratado de este extremo, y como síntesis de ella nos dice una distinguida personalidad:

«Las naciones signatarias del acta aprueban cuanto Francia y España hagan en Marruecos.»

Hace unos días iba á ser ocupada por nuestras tropas Mar Chica, para poder proteger la retirada de la mehalla imperial; pero como ésta continúa allí, se desistió de hacerlo; pero las circunstancias parece que tienden á que ese hecho se realice en plazo breve.

Quizás para ello no haya necesidad de enviar tropas, y sean suficientes las que en Melilla hay en estos momentos, y que suman unos seis mil hombres. Esta es la creencia que se tiene; pero claro está que todo depende de lo que diga el general Marina.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha vuelto á reunirse en el domicilio del señor Maura.

Los ministros, á la entrada, han dicho que continuarán el estudio de distintos proyectos, iniciados en el último Consejo celebrado en la residencia particular del jefe del Gobierno, y cambiaron impresiones sobre la marcha de los asuntos de Marruecos.

A esto queda limitada la referencia, que como anuncio de las cuestiones á tratar han facilitado los consejeros responsables.

Pero nuestros informes nos permiten que adelantemos algo más, á manera de ampliación, de lo que ha de merecer la atención del Gobierno.

El Consejo es pura y casi exclusivamente para tratar de las cuestiones de Marruecos.

El Gobierno tiene que deliberar respecto de los extremos tratados en las conferencias con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y conducta que la vecina República está empleando en Marruecos.

Francia no cesa de acumular elementos de guerra en Marruecos, ni se ha limitado á la ocupación de Casablanca, sino que prosigue su acción, y su ejército va tomando posiciones en la zona del Atlántico.

A España, como ya en otro lugar decimos, le está reservada la ocupación de otros puntos, y sobre este importante extremo el Gobierno se ve en la imprescindible necesidad de tomar acuerdos concretos y con carácter urgente, ante la proclamación de Muley Hafid.

¿Va á la ocupación inmediata de esos puntos España?

Esto es precisamente lo que ha de decidirse en la reunión que el Gobierno tiene, y claro es que sobre ello es probable que el Gabinete del Sr. Maura guarde una absoluta reserva.

Mar Chica, la Alcazaba de Tetuán y algún punto más situado en las vertientes del Gurugú, están llamados á ser ocupados por fuerzas españolas.

Estas ocupaciones es posible que para el Roghi no constituyan una sorpresa y sean cosa descontada para él, que tendrá que internarse algo, abandonando las posiciones que actualmente ocupa con sus adictos.

El Consejo despierta, pues, expectación.

***

Después de las seis y cuarto ha abandonado el Consejo el ministro de Estado, con objeto de poder asistir á la presentación de credenciales del ministro de Colombia.

Manifestó el Sr. Allendesalazar que el Consejo continuaba reunido y ocupándose en aquel momento del proyecto de radiotelegrafía.

EL SEÑOR MORET

El jefe del partido liberal, Sr. Moret, que, como ayer dijimos, celebrará conferencias con los más significados prohombres del partido para conocer la actitud de éstos respecto de las cuestiones políticas de actualidad, escuchó ayer la opinión del marqués de la Vega de Armijo.

Acerca de ella ha guardado el ilustre orador y jefe de los liberales la más absoluta reserva, y durante la entrevista con el marqués, se limitó á escuchar á éste, como lo hará con los demás correligionarios cuya opinión consulte.

Después de conocer los juicios y apreciar las razones en que funden su respectiva actitud los consultados, el Sr. Moret manifestará sus propósitos y actitudes, tanto en lo referente á la campaña parlamentaria contra el proyecto de Administración local como en los demás asuntos políticos pendientes.

Los liberales ven con gusto esta conducta del Sr. Moret, comprendiendo que, dado lo delicado é importante de su situación, no puede hacer otra cosa; así como hacen justicia á la actitud de los prohombres consultados ó próximos á serlo, los cuales comprenden perfectamente que, siendo muy natural y lógico que todos ellos expongan su criterio acerca de los problemas políticos de actualidad al jefe del partido, no es menos lógico ni natural que éste, teniendo en cuenta estas razones y estos juicios, adopte con entera independencia la resolución que estime más oportuna y conveniente para el partido liberal y la nte á su juicio, y sin imposiciones de ninguna especie, interprete más fielmente la actitud y aspiraciones de dicho partido, en cuyo porvenir y en cuya vida próspera tiene el Sr. Moret tanto interés como el que más tenga, y como jefe, mayores responsabilidades que todos los demás. Así piensan y se expresan varios prohombres del partido liberal.

Avisos útiles.

El sarampión, seguído de las fiebres de Barcelona, dejó á mi hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle. La

Emulsion SCOTT

le dió fuerza y brío, y un gran apetito, y salvó á nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.

Gracia, Travesera No. 204 bajos. Enero 5 de 1907.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó á este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales mas finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja todo el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago mas delicado. Ninguna otra emulsión más que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar á su nene (como lo salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del "pescador y el pescado" en el envoltorio,

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

y ninguna otra.

Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad cooperativa de crédito hipotecario

Peligros, 20.—Madrid

Hace á sus socios el servicio de *cuentas corrientes*, abonando:

Por depósitos á la vista	2	por 100 anual.
Por depósitos con aviso de tres meses	3	» »
Por depósitos con aviso de seis meses	3 1/2	» »

Catarros, asma *Inhalador Caldeiro*, 3 ptas.

LIQUIDACION

Para dar cabida á los artículos de la próxima estación, por ser reducido el local, la casa ANTOLIN QUEVEDO Y COMPAÑIA, MONTERA, 7, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que, á partir de esta fecha, realiza todo su inmenso surtido con grandes rebajas de precios.

Pérez Molina Para comprar alhajas fantasía recomendamos esta casa.—**Carrera de San Jerónimo, 28.**

La Central.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

Patentes de invención en muebles de cristal, colgaduras higiénicas, etc.

RIESCO

2 — Fuencarral — 2.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

CABALLEROS Cabiedes liquida por enfermedad: Ricos trajes de americana. SECCION A MEDIDA, con buenos forros, á 42 y 48 ptas., valen 70 y 80 ptas. Gabanes á medida con 30 por 100 de rebaja, géneros ingleses, garantizados con sus marchamos. Traje y gabán, 30 duros, valen 50.

6, FUENCARRAL, 6, ENTRESUELO

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor núm. 7.

Espectáculos del 17

Real.—No hay función.

Español.—9.—(Viernes 13 de moda.)—El noveno mandamiento.—El chiquillo.

Comedia.—9.—(Viernes de moda.—Turno impar.)—El amor vela (estreno.)

Princesa.—9.—Casa de muñeca.—La intrusa.

Lara.—8 1/2.—The 4 Vincent y La prueba.—El cercadorjeno y The 4 Vincent. Los intereses creados.

Zarzuela.—7.—(Sección vermouth.)—El regimiento de Arlés.—La gran vía.—Bohemios.—La patria chica.

Apolo.—7.—María Luisa.—El día de Reyes.—Cinematógrafo nacional.—El húsar.

Eslava.—6 3/4.—La diva y Les Mary Bruni.—Ruido de campanas.—La chipen y Les Mary Bruni.—La alegre trompetería.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote.)—7.—(Beneficio de los autores de Los falsos dioses).—(Sección vermouth.)—El señorito.—La banda de trompetas.—Los falsos dioses.—Alma de Dios.

Novedades.—6.—La marcha de Cádiz.—El mozo crúo.—Películas madrileñas.—El lobato (estreno).—¡Abajo la media!

Martín.—4 1/2.—El santo de la Isidra.—La revoltosa.—El iluso Cañizares. La Chavala.—El santo de la Isidra.

Ideal Politeama.—5 1/4.—Un crimen misterioso.—Levantar muertos.—(Segundo acto.)

Coliseo Imperial.—4.—La criatura.—Lanceros.—Perecito.—(Segundo acto.) Lanceros.—De gustos no hay nada escrito.—La cizaña.—(Segundo acto.)

Latina.—5.—Bohemios.—La Mari-Juana.—La leyenda del monje.—El santo de la Isidra.—Bohemios. El pobre Valbuena.

Frontón Central.—5.—Dos grandes partidos de pelota.

Boletín religioso

DEL DIA 17

Santos del día 17 de enero.—San Antonio, abad: San Sulpicio, obispo; San Mariano, diácono; San Juan monje; Santos Fortunato y compañeros mártires; y Santas Leonila, mártir, y Rosalina, virgen.

Sale el sol á las 7,36 y se pone á las 5,13

Cultos para el 17

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Escuela Pía de San Antón, y habrá solemne función al titular á las diez, predicando el P. Jiménez Campaña; por la tarde, á las cuatro y media, completas, preces y procesión de reserva.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo.

En la capilla de las Reales Caballerizas, á las diez, fiesta solemne á San Antonio Abad, siendo orador D. Luis Calpena; por la tarde, á las cinco y media, termina la novena; después de la reserva procesión con la imagen del Santo.

En Jesús, á las diez, misa cantada con manifiesto, se reservará á las doce y media; y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés, idem idem, y al anochecer ejercicios, predicando D. Manuel Uribe.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á las tres y media, ejercicios, siendo orador D. Manuel López Anaya; después de la reserva viacrucis.

En San Fermín, Carboneras, Salvador, San Luis, Santa Teresa y Asilo de San Rafael, viacrucis.

En Cañizares, á las ocho, misa de comunión para el Apostolado.

En la parroquia de Santa Teresa, idem idem, para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

En la iglesia de María Reparadora (calle de Fomento), empieza triduo al Niño Jesús de Praga, por la tarde, á las cinco y media, predicando el padre Alcalá.

En las monjas Servitas (calle de San Leonardo), sigue el quinario al Corazón de Jesús, predicando por la tarde, á las cinco, D. Agustín Ruiz.

En San Martín, id. el septenario á Nuestra Señora del Destierro, D. Luis Béjar.

En Santiago, idem id., la novena á la Beata María Ana de Jesús, D. Ramón Gómez.

En las Calatravas sigue la devoción de los trece martes á San Francisco de Paula; á las nueve misa de comunión y después el ejercicio.

En las Salesas (Santa Engracia) día de retiro para señoras, dirigido por don Carlos Díaz Guijarro; por la mañana, á las diez, y por la tarde á las tres y media.

En las monjas Vallecas (Isabel la Católica), id., id., á las cuatro y media, para el Apostolado de la parroquia de San Ginés.

La misa y oficio divino son de San Antonio Abad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María ó de Lourdes en San José.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Agustín.

BURLETES INVISIBLES y de pelote desde 10 cts. metro. **Bastones y galerías** de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños y braseros dorados, varillas de visillo y escalera, Delanteras y juegos de chimenea. Calientapiés. Coqueras. Jaulas. Transparentes, hules, plumeros: aparatos para stores, batería cocina en porcelana y aluminio. Ferretería, Cab.ª de Gracia, 28.

Institutrices extranjeras y españolas, **amas de gobierno**, señoras y señoritas de comp.ª y para comercio. Bonnes gouvernants, ayas y **sirvientes** de todas clases con buenos informes se facilitan en La Solución, San Vicente, 12. Teléfono 1 457.

Se reciben avisos en San Felipe Neri, n.º 1.—Panadería.

FABRICA DE RELOJERIA

GELASIO OÑA

LA HORA

23, Fuencarral, 23

Casa fundada en 1860.

✝

XLV ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Carmen de las Rivas y Urtiaga

CONDESA DE VALDELAGRANA

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 1863

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la parroquia de San Sebastián, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

✝

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA ANA DE ZAVALA Y DE LA PUENTE

MARQUESA DE LA PUENTE

GRANDE DE ESPAÑA

FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en las parroquias de Santa Bárbara, la Concepción, iglesias del Santo Cristo de la Salud, Salesas Reales (Santa Engracia) y Asilo de la Santísima Trinidad, estando en ésta S. D. M. de Manifiesto, serán aplicadas por el alma de dicha Excelentísima señora.

Su hija, nietos, hijo político, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

Ministerio de Cultura

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **Hemicranina** del **Dr. M. Caldeiro**, inofensiva, inimitable, no ataca el corazón.—La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de **Jaquecas rebeldes**, sino en las **cefalalgias de etiología** determinada, en las **neuralgias á frigore** (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las **gastralgias**, los **reumatismos articulares**, la **ciática**, la **disfagia** de los tuberculosos, **dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, la zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. 3 pesetas caja; una dosis, 50 céntimos. De venta en todas las farmacias, por mayor, **Dr. M. Caldeiro, PUERTA DEL SOL, 9, Y ARENAL, 15, MADRID**

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

DE VENTA EXCLUSIVAMENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS
QUE TIENEN ESTE ANUNCIO EN COLORES

DEPOSITOS: Madrid, Preciados 9.—Barcelona, Fernando VII, 57.—Albacete, Legorburu.—Alicante, Alsius.—Almería, Busto.—Aguilas, Enrique Medina.—Badajoz, Domingo.—Bilbao, Barandiarán.—Cáceres, Acha Hermanos.—Córdoba, Pagés.—Cuenca, Romero.—Gerona, Pérez Xifra.—Gijón, Droguería Cantábrica.—Granada, Santaella.—Huelva, Martínez y Abril.—Jaén, Estella y Muñoz.—León, Productos Químicos. Lérida, Suñé.—Linares, Viuda de Quílez.—Logroño, Martínez y Castellanos.—Málaga, Creixell.—Mérida, Moreno Serrano.—Oviedo, Zaloña.—Palencia, Fuentes.—Pamplona, Agudo.—Reus, Serra.—San Sebastián, Alday.—Santander, Pérez del Molino.—Salamanca, Primo.—Segovia, Ochoa.—Sevilla, L. Peñas.—Soria, Morales.—Tarragona, Sans.—Teruel, Rodríguez.—Toledo, Miedes.—Torrelavega, Viuda de Cacho.—Valladolid, Cantero.—Valencia, Guillén y Cazador.—Villagarcía, Buhigas.—Vitoria, Buessa.—Zamora, Modroño, Zafra, Galán.—Zaragoza, Bosquet.

LA CURA

RÁPIDA Y SEGURA

de los Resfriados, Afecciones ó Dolores de Garganta, Ronquera, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros pulmonares, Gripes, Influenza, Asma, Enfisema ó Neumonías,

es un hecho para todos aquellos que emplean las

PASTILLAS VALDA

Antisépticas

MAS ES NECESARIO pedirlas en todas las Farmacias é Insistir hasta obtener

LAS VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

Se venden sólo en cajas á Ptas 1.50

con el nombre **VALDA** y la direccion del único inventor y propietario **H. Canonne**. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona, bajo la direccion del farmacéutico Don Antonio Pena Deo.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

La Caja Ptas 1.50

Agentes Generales: V. FERRER y Cª BARCELONA.

†

XVI ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JESÚS ANTONIO NOGUEROL Y SOTO

SUBINSPECTOR DE PRIMERA CLASE DE SANIDAD DE LA ARMADA, RETIRADO

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 17 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA DEL PILAR DE QUERALT

Y BERNALDO DE QUIRÓS

GRANDE DE ESPAÑA, CONDESA DE FUENCLARA Y MARQUESA DEL PICO DE VELASCO

FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1907

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 17 del corriente en la parroquia de San José, el 18 y 20 en la de San Jerónimo el Real y el 23 en el Cristo de la Salud, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

LA EXCMA. SEÑORA

Dª Ramona Prieto y Crespo

VIUDA DE GARCIA

HA FALLECIDO EL DIA 9 DEL ACTUAL

despues de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos Victorina, Manuel y Alvaro García Prieto; hijos políticos Antonio Alvarez Aranda y María Montero Ríos; nietos Guillermo, Manuel y Alonso Gullón, Antonio Alvarez, Avelina y María García Prieto; nietas políticas, biznieta, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 18, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara.

Todas las misas que el viernes 17 se celebren en la iglesia de San Pascual, se aplicarán en sufragio de la misma señora.

Los Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Madrid Alcalá, Astorga y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulacion

El Artritismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulacion, **congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncopes, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.)** En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios para la venta en Madrid, en las farmacias siguientes:

D. Roberto Moreno, calle Mayor, 73.—D. Julián Madariaga, Plaza de la Independencia, 10.—D. Rufino Ortega, calle del León, 13.—D. Federico Batres, Glorieta de Bilbao, 5.

En todas las buenas farmacias y droguerías.

PASTILLAS CRESPO

DE MENTOL Y COCAINA

Recibimos constantemente felicitaciones por los resultados prácticos de este medicamento. Usándolo con frecuencia se evitarán muchas pulmonías, pues el microbio que las produce morirá en las mucosas de la boca y garganta, sin inficionar los pulmones. Para la tos son inmejorables. Venta en todas las farmacias y droguerías á pesetas 1,50 caja.

Por mayor: Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7 Madrid

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 24 y siguientes del actual, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de abril de 1908.

1.º—Obligaciones de la línea del Norte.

4.847 obligaciones de 1.ª serie.
1.827 ídem de 2.ª ídem.

2.º—Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao.

114 obligaciones de 1.ª serie.
270 ídem de 2.ª ídem.
4 lotes de residuos de 2.ª serie.

3.º—Obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León.

560 obligaciones de 1.ª hipoteca (1.ª serie).
212 ídem de 1.ª ídem (2.ª ídem).
311 ídem de 2.ª ídem.
216 ídem de 3.ª ídem.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar el día señalado en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 8 de enero de 1908.—El secretario del Consejo, *Joaquín Fesser*.

†

SEXTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Felipe Juez-Sarmiento

Y BAÑUELOS

MARQUÉS DE CUSANO

Abogado, ex Fiscal de la Deuda, ex Vicepresidente del Congreso de los Diputados, etc., etc., falleció el 17 de enero de 1902, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermano político el Marqués de la Corona, su sobrina la Marquesa de Cusano y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Las misas que se celebren el día 17 en la iglesia de Santa Catalina de los Donados y el día 19 en las Calatravas serán aplicadas por su alma.

Los Sres. Obispos de Madrid Alcalá y de Sión han concedido lás indulgencias acostumbradas.

LA ULTIMA GALA, 3, Almirante, 3. Teléfono, 1.011

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

ALCALA, 6 Y 8—MADRID

MOISÉS *Depilatorio egipcio.*

Composición vegetal.—Completamente inofensivo.—No tiene rival.

PRECIO: 7 pesetas frasco en Madrid y 7,50 en provincias. **De venta** en perfumerías droguerías y farmacias.

Depósito Central: **MARTIN Y DURAN, TETUAN, 3, MADRID**

BUENA OCASION

para obtener muebles en condiciones económicas, por tratar directamente con el fabricante y el gran surtido que hay en comedores, salas, alcobas, despachos y colgaduras.

A. VALLEJO **Plaza Celenque, 1,** esquina á la del Arenal. Exportación á provincias.

CURACION RAPIDA DEL SABAÑON

quemadura y llagas de la boca, por medio de la **Epidermina Valtomar.** De venta en las principales farmacias. Depositarios: Pérez, Martín, Velasco y Comp.ª, Alcalá, 7, **Madrid**

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el **Banco Aragonés de Seguros,** única Sociedad anónima de esta clase, con un capital de **diez millones** de reales, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. Tarifas y detalles en la Dirección Gral., Coso, 61, Zaragoza ó en la Subdirección de Madrid, Plaza Olavide, 14 (hotel).

CATARRO, ASMA y afecciones de las vías respiratorias

Elixir-Perú-Reymundo

Eficacia comprobada. Muy útil en la tuberculosis, Botella. 5 ptas. Atocha, 25, y en depósitos y farmacias.

DINERO

desde el 2 por 100 á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas. Reserva absoluta. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 1 y de 6 á 8.

BRAZALETES PARA RELOJ

1 PTA. Pulseras con reloj en oro, plata y acero, en cuero 15 ptas. Relojes extraplanos. 10 ptas.; de plata, 13; de oro, 50: Composturas con garantía de un año, á los precios siguientes.

Limpieza..... Pesetas.	2	Espiral..... Pesetas.	2
Cuerda.....	2	Muelle salto.....	1
Cilindro ó árbol.....	2	Id. báscula ó trinquete.	2,50
Centro rubí.....	1,50	Empavonar cajas acero.	4

SAL, 2 y 4, relojería (entre calle Postas y Plaza Mayor).

COMPRO **Y PAGO altos precios toda clase de ALHAJAS. Joyería de GUINEA. Caballero de Gracia, 10 y 12.**

GRAN HOTEL RESTAURANT BILBAINO

CARRERA DE SAN JERONIMO, 29

MADRID

Los dueños de este Hotel tienen el honor de participar á su distinguida clientela y al público en general, que concluidas las obras de ampliación y embellecimiento del local, abrirá el día 21 del corriente mes el restaurant en los entresuelos del número 29 duplicado.

DINERO DESDE EL 5 ANUAL SOBRE fincas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado y otras garantías, sin pasar retención y con grandes facilidades para los pagos. **HORTALEZA, 19, pl. Izqda.**—De 10 á 12 y de 6 á 8.

GANGA

Salón dorado Luis XV y piano nuevo se venden muy baratos. **Infantas, 23, 1.º**

Se vende casa de esquina en 67.000 pesetas. Da cerca del 6 por 400 libre. Se edificó en 1882. Plaza Santa Bárbara, 4, 3.º dcha., 1 á 3.

Se vende bicicleta de carreras muy bta. Ferraz, 32, tda.

Pérdida cachorra Setter canela. Gratcn. Al.ª Galiano 6

Se vende Empresa acreditada, 40 años de existencia; da 10 por 100 libre. Razón, A. San José, Hortaleza, 81.

Nodriza sin hijos desea criar en su casa. Fuencarral, 30.

CABALLOS

SE VENDEN tronco potros y yegua limonera. Darán razón, **PRECIADOS, 27.**

Modista se ofrece, joven, para coser en blanco y color á domicilio, con buenos informes, tiene quien responda. Plaza de Bilbao, número 16, principal derecha.

Piano bueno extranjero poco uso vendo. Santo Tomé, núm. 4, principal interior.

Sras. Se plisan batas, faldas, gasas, volantes. Hay faldas madroños. Hil.º Peñasco, 5.

En calle Barquillo tomo tienda á trasp.º de 2 ó más huecos. Lta. Corrs., céd.ª 16.677.

SE VENDE KIOSCO

de hierro, muy barato. Para tratar, calle del Factor, núm. 7, bajo.

OBRADOR DE MODAS

Es este taller centro dedicado á la enseñanza de señoras y señoritas, y al mismo tiempo obrador donde se confecciona con el mayor esmero y economía toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines franceses é ingleses.

Se admiten jovencitas como aprendizas, pagando pequeña mensualidad; se les da lecciones de corte, están en el obrador y no salen á la calle.

Enseñanza á domicilio, y siendo más de una persona la que aprende se hace rebaja en los honorarios.

Se cortan y preparan trajes, se venden patrones y mandan á provincias, escribiendo á la directora, y mandando sello para la contestación.

Cuesta de Santo Domingo, núm. 6, 2.º derecha.

A NUESTROS LECTORES

OCTAVO SORTEO DE REGALOS

Hemos organizado en obsequio de nuestros lectores el OCTAVO SORTEO, que consta de 350 premios, cuyo valor es de

27.487 pesetas.

El primer lote consiste en un magnífico **COCHE AUTOMOVIL**, construído expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con cuatro plazas, tres marchas y marcha atrás, motor Mendelssohn, notable constructor francés, de 8×10 HP., de dos cilindros, con carrosserie de lujo, valuado en **7.500 pesetas.**

B. Mouillaud, Zorrilla, 11 («París Madrid Automóvil») Madrid

El segundo lote es **UN SOLAR** situado en la carretera de Aragón, de 297 metros cuadrados de superficie, situado en la zona de construcciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, y marcado con el número 30 en el plano de la misma; linda al Norte con la carretera de Aragón, al Este con calle y al Oeste y Sur con otros solares, valuado en **3.420 pesetas**

Tercer lote. COMEDOR JAPONÉS, compuesto de chinero, trinchero, mesa, cantonera y seis sillas, tapizadas en fino, valuado en **1.400 pesetas.**

Los restantes lotes, todos de suma utilidad, los encontrarán detalladamente en las listas descriptivas nuestros lectores.

Pueden pedirlas, por medio del repartidor, ó directamente á nuestra Administración.

Tendrán opción á entrar en dicho sorteo los suscriptores de **SEMESTRE** y **UN AÑO**, desde el día 1.º de enero último en adelante, entregándoseles para dicho efecto un número á los primeros y dos números á los segundos.

Tendrán también opción á entrar en este sorteo los que no siendo suscriptores de año y semestre, presenten en su día la colección completa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de un semestre ó un año, del corriente.

Los que siendo suscriptores de un mes deseen disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir sus suscripciones en semestrales ó anuales, dentro del plazo señalado.

Los suscriptores de Madrid pueden recoger el número ó números en la Contaduría del periódico. A los de provincias se les remite directamente ó se entrega á quien efectúe el pago.

El sorteo tendrá lugar el 25 del actual

REVOLUCION

EN EL ALUMBRADO ELECTRICO

NUEVA LAMPARA WOLFRAM

(DR. JUST-WOLFRAM)

El consumo de la lámpara Dr. Just-Wolfram es de un solo watio por bujía (en vez de 3 1/2 que tienen las lámparas corrientes), ó sea una economía de 70 por 100.

UNA LAMPARA DR. JUST-WOLFRAM, DE **32** BUJIAS, CONSUME MENOS QUE UNA DE **10** BUJIAS DE CUALQUIER MARCA, A PESAR DE TRIPLE INTENSIDAD

Garantizamos el consumo

VENTA EXCLUSIVA

LEON ORNSTEIN

MADRID

Mariana Pineda, 5

(Antes Capellanes)

Barcelona, Consejo de Ciento, 323

Mesa, coches. Rafael Calvo, 5.

ORO, PLATA, JOYAS á altos precios se compran Antigua casa. **Peligros, 11 y 13. Joyería**

AUTOMOVIL Se vende. Madera, 28; de 10 á 1.

REGALOS

El 31 del presente mes de enero caduco el canje de **tickets**; á todo el que presente uno ó varios **tickets** por valor de **25 pesetas**, se le canjean por **una elegante carpeta calendario**, provista de **útiles de escritorio.** Casa **Thomas, Sevilla, 3.**

LAS MADRES que deseen criar hijos sanos y robustos, aliméntenlos, desde la edad de 8 meses en adelante, con **Fécula Fosfatada Benedicto.**—Folleto explicativo en cada caja. Precio, 2,50 pesetas. Venta: San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias y droguerías de España y América.

Jabón Pears's

65 céntimos el mismo que antes valía **una peseta. CASA THOMAS, Sevilla, 3.**

Anteojos Roca de Precisión únicos, verdaderos que conservan la vista. Se gradúa con perfección. **L. Dubosc, óptico. Arenal, 19 y 21.**

MUEBLES

Liquidación de los existentes en la tienda de Jacometrezo, 26 y 28. Se traspasa el local

NO VENDER

alhajas, oro y plata más que en la calle de Hortaleza número 5, por ser la casa que siempre paga su valor; en la misma hay en venta un gran surtido de relojes de pulsera y de bolsillo, todos garantizados, más baratos que en todas partes; también se compran abanicos, miniaturas y objetos antiguos; no olvidarse: **5, HORTALEZA, 5**

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como en ninguna otra.

Antigua casa ZARAGOZA, 4

HUEVOS frescos de Fuencarral se reciben al día en San Felipe Neri, núm. 1 panadería de **La Solución.**

Liquidación de muebles por reforma. Habitaciones completas. Grandes rebajas. **6, Desengaño, 6**

AVISO

la UNICA CASA que da TODO SU VALOR y cobra menos interés POR ALHAJAS Y Papeletas del Monte es la Carrera San Jerónimo, 14 ENTRESUELO

Se lava y plancha. Esmero y economía. Se pasa á domicilio. Santa Feliciana, 5, 2.º

FILTROS

higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 3 ptas. 75 cénts. UTENSILIOS de COCINA. Precios baratos. Antigua lampistería de Martín, 12, plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

MATRIMONIOS

No comprar vuestro lecho sin visitar antes la Gran Lanería, San Bartolomé, 2, que tiene precios baratísimos.

Gran piano. Venta barato Plaza San Miguel, 9, 1.º

Traspaso despacho de pan leche y huevos, sitio céntrico. R., San Vicente, 12

VENTA DE TERRENOS

896.000 pies en el término de Vallecas, barrio de las Seríllas, lindando con el de Obreros, cuyos terrenos atraviesa el ferrocarril de M. Z. A. Plano y precio, Papelería Trelles y Comp.ª, **Montera, 22,** Madrid

Cama y colchón muelles, 18 pesetas. **Ruela, Fuencarral, 51.**

LADY PRETTY

Agua maravillosa para ser joven y bella. Frasco 7 pesetas. Perfumerías y droguerías.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION

San Vicente, 12
Teléfono 1 457
MADRID
Pedid tarifas gratis
COMBINACIONES ECONOMICAS PROPAGANDAS ESPECIALES

Ministerio de Cultura